

# DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

## EDICION DE LA TARDE

### Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE ANOCHE.

### NACIONALES

Madrid 27 de marzo. CAPILLA ARDIENTE

Los restos del Conde de la Mortera se hallan colocados en capilla ardiente, con toda solemnidad.

### MISAS DE REQUIEM

Se dirán en ella misas hasta que el cadáver sea trasladado al panteón de Mortera.

### INDULGENCIAS

Han concedido indulgencias los señores Arzobispo de Valladolid, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y los Obispos de Zamora, Santander y Ciudad Rodrigo.

### MANIFESTACION DE DUELO

Los más altos personajes políticos y personas distinguidas de esta sociedad acudieron al Hotel de la Castellana, de los Condes de la Mortera, a inscribir sus nombres en las listas de pésame.

### CAMBIOS.

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa a 30-07.

### TELEGRAMAS DE HOY

Madrid 28 de marzo.

### EL OBISPO DE ZAMORA

El señor obispo de Zamora vendrá a Madrid para asistir al entierro del señor conde de la Mortera.

### LAS CORONAS

Entre las muchas coronas que han sido dedicadas a la memoria del conde de la Mortera, hallábase la del Partido Reformista, el señor Maura, Cámara de Comercio de la Habana, Quinto Batallón de Voluntarios, Círculo Reformista, Ferrocarril de Caibarién, Junta Directiva de la Empresa del Ferrocarril de Caibarién y DIARIO DE LA MARINA.

La corona enviada por el señor Maura, tiene esta dedicatoria: "Al modelo de abnegación y patriotismo."

### EXTRANJEROS

Nueva York 28 de marzo de 1896.

### REGATAS.

Oxford ha ganado las regatas de este año a su rival la Universidad de Cambridge.

### DISMISION MINISTERIAL.

Berthelot ha dimitido, habiendo sido nombrado para sustituirle en la cartera del Exterior, Mr. Bourgeois. La cartera del Interior ha sido dada, ad-interim, a Mr. Demer.

### LA OPINION SUR AMERICANA.

Dicen de Buenos Aires al Herald que la actitud del Congreso americano en los asuntos de Cuba está llamando mucha atención en todas las Repúblicas de la América del Sur. Los periódicos españoles que en ellas se publican acusan al Senado de mantener una actitud insultante y grosera.

### NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Marzo 27, a las 5 1/2 de la tarde.

Onzas españolas, a \$15.70. Cufrenes, a \$4.81. Descuento papel comercial, 60 días, de 5 1/2 a 6 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.87 1/2. Idem sobre París, 60 días, banqueros, a 5 francos 184. Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 95 1/2. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 121, ex-cupón. Centrifugas, n. 10, pol. 96, costa y flete, a 4 1/16. Idem, en plaza, a 4. Regular a buena refina, en plaza, de 3 1/2 a 3 3/4. Azúcar de miel, en plaza, de 3 1/2 a 3 1/4. El mercado, firme. Miel de Cuba, en bocoyes, nominal. Mantequilla de Oeste, en tercercos, a \$ 8.40 nominal. Harina patent Minnesota, firme, a \$4.20

Londres, Marzo, 27.

Azúcar de remolacha, firme, a 12 1/4. Azúcar centrifuga, pol. 96, firme, a 15 1/9. Idem regular refina, a 16. Consolidados, a 104 1/16, ex-interés. Descuento Banco Inglaterra, 2 1/2 por 100. Cautro por 100 español, a 67, ex-interés.

Paris, Marzo 27. Renta 3 por 100, a 102 francos 47 1/2 cts. ex-interés.

(Quedaprobibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

## SIN PRECEDENTES

No hemos de insistir sobre la triste cuestión que hoy remueve de nuevo el periódico que se dice órgano de un bando gubernamental y serio. Por odio de partido, por fanatismo de secta, creíamos capaces a nuestros enemigos de todas las aberraciones y de todas las monstruosidades; pero suponíamos al mismo tiempo que sabrían a lo que obligan respetos sociales, afectos de familia, sentimientos de humanidad, y que por consiguiente se guardarían de aprovecharse de nuestra inmensa desgracia, de utilizar nuestro dolor, que nadie a quien reste un átomo de dignidad puede poner en duda, para lanzarnos al rostro los despojos aún calientes del que fué para nosotros, más que amigo y jefe, padre cariñosísimo y bien amado.

Sin embargo, se ha consumado la horrible profanación, y aún después de conocidos los móviles que determinaron nuestro correcto proceder, aprobado por los familiares del ilustre muerto, se insiste en algo tan sin precedentes, que aún viéndolo y tocándolo, estamos a punto de dudar del testimonio de nuestros propios sentidos.

En La Unión Constitucional hay quien nos conoce, porque nos ha hecho la merced de frecuentar esta casa. Pues bien, nosotros le decimos que si, cuando desesperado y lloroso, estaba junto al lecho del dolor donde agonizaba su padre, alguien hubiera prorumpido en sacrilega carcajada, asegurando que aquellas lágrimas eran un manto y aquella terrible angustia una farsa, sin duda, para contestar a tan increíble y grosero exabrupto, hubiese tenido una de aquellas exclamaciones, gritos más que palabras, que condenan todo el desprecio, todo el profundo desdén que es capaz de sentir un alma honrada.

Pues bien, con esa palabra, con esa exclamación, contestamos nosotros a La Unión Constitucional.

## LOS VOLUNTARIOS.

La última noticia recaída en el Senado de Washington acerca de la cuestión cubana, ha hecho perder la oportunidad a una entrevista celebrada, días antes de ocurrir dicha noticia, por un reporter del periódico de Nueva York, el Journal, con nuestro ministro en los Estados Unidos, señor Dupuy de Lome, y en la cual el ilustre representante de España rebatió con gran fuerza de lógica y con no menos acopio de citas y hechos, todas las calumnias propaladas contra nuestra gloriosa patria por los laborantes y simpatizadores de los rebeldes cubanos.

Por esa causa, ya conseguido el resultado a que consagró el señor Dupuy de Lome su esfuerzo con una perseverancia y una habilidad que colocan su nombre a evidiable altura como diplomático, suspendimos la publicación de la entrevista referida—no obstante haberla traducido y hasta mandado a la imprenta con tal objeto—cuando el telegrama nos anunció la votación recaída en el Senado de la república de los Estados Unidos.

Pero independientemente de la votación que ha dado tan rudo golpe a las esperanzas separatistas, un párrafo de la entrevista merece ser conocido de nuestros lectores, singularmente de los que pertenecen al honroso y benemérito Instituto de Voluntarios.

Con ligereza sólo igualada por su ignorancia de los asuntos cubanos, apuntó el reporter del Journal la idea de que los voluntarios podrían llegar a ser defensores de la independencia de Cuba, absurdo que mereció del señor Dupuy de Lome la oportuna réplica que se refleja en los dos párrafos siguientes, que traducimos:

Es conveniente advertir que el ministro español se rió de mi teoría, de que los voluntarios puedan algún día levantarse en favor de la independencia de Cuba, y se pregunta de dónde he sacado yo esa idea.

—Precisamente—dice—los voluntarios son los hombres a quienes más temen los rebeldes cubanos; los hombres acusados por éstos generalmente de los actos más graves de crueldad. Los voluntarios—añadió su excelencia—son entusiastas por España, y si

España—en caso de ser posible imaginar semejante contingencia—tuviese la intención de entregar la Isla a los insurrectos ó a los Estados Unidos, ó a cualquier potencia extranjera, no habría de entregarla sin antes tener que vencer a los voluntarios. Estos lanzarían el último grito de guerra en favor de España."

No es, por desgracia, muy frecuente que los voluntarios sean elogiados en los Estados Unidos, ni de que en contestación a las calumnias de que allí los hace víctimas el odio filibustero, se escuche la voz de su defensa. Por eso es de aplaudir que palabra tan autorizada como la de nuestro ilustre ministro en Washington haya puesto de relieve públicamente, el patriotismo, la abnegación y el incondicional amor a España del instituto que en esta isla es, con el Ejército, el más firme sostén de la integridad nacional.

## LA PRENSA

### El Conde de la Mortera

"Los tristes pronósticos que surgió desde un principio el carácter y desarrollo de la enfermedad del ilustre jefe del Partido Reformista, se han realizado, por desgracia. No exageramos ciertamente al decir que la noticia ha causado honda y duradera pesar en todas las clases de nuestra sociedad. Hasta los elementos conservadores empujados en la más encarnizada campaña de injurias y provocaciones que recordamos en nuestra ya larga vida política contra el partido reformista, deponen, hasta cierto punto sus desahogados rencores, y se asocian al sentimiento de universal condolencia producido por esa infanta noticia. De mortuis nil nisi bonum, enseña la antigua sabiduría. Mas nos parece que a este precepto generoso que invocaba por cierto el órgano oficial de los conservadores ante el título de un Gobernador General, sea el que la guido esta vez únicamente esos homenajes. Hay en ellos un tono de espontaneidad, que desarma a la crítica. Pero ocurre al punto la consideración de que hombre tan bueno, tan leal, tan pundonoroso, de alma tan sincera y generosa como se complacen en reconocer, como cuantos le trataron, en el malogrado Conde de la Mortera, no pudo haber formado y acudido a un bando político de las abominables condiciones que sañadamente atribuyen al reformista, ni dar su nombre y consagrarse al mejor de su existencia a secundar y mantener política tan impura y nefanda como pretenden hacer creer a las masas que fué y es la que por siempre quedará unida en la historia de Cuba al precioso recuerdo del inolvidable procer montañés, para hacerlo amable y simpático, mientras no pierdan en recto sentido las palabras libertad, concordia y justicia, entre las generaciones venideras."

"No nos cuadra incurrir en paralogismos semejantes y no nos prestaremos a ello por lo tanto, aunque la destrucción sistemática que hoy se aclama como símbolo del patriotismo, quiera sacar de nuestras palabras nuevos pretestos para ciertas recriminaciones. El Conde de la Mortera, por sus cualidades personales, por su actividad e inteligencia en los negocios, por su generosidad y desprendimiento, y por los sacrificios que constantemente realizó en pro de la causa nacional y del bien público, gozaba de la general estimación cuando empezó a destacarse en el cuadro tempestuoso de nuestra política. Pero su nobleza, su alta significación, su importancia excepcional nacieron el día en que como Senador por la Habana lanzóse a contener noblemente el partido en que hasta entonces había militado en la colérica y funesta campaña contra el proyecto de reformas del señor Maura, que por motivos de susceptibilidad emprendió y que había de llegar a increíbles extremos. Los sucesos trazaron al Conde el puesto de honor que había de ocupar poco después, y en que no flaqueó jamás."

"Conocidas son las diferencias que separan nuestro programa del reformista. Fuera de la inteligencia que el letrado y la sana lógica imponen a cuantos de liberales verdaderos se precian cuando es fuerza defender ciertos principios comunes, no caben confusiones entre el partido que acudido el señor Conde de la Mortera y el nuestro. No basta que el odio de revolucionarios y reaccionarios les baraje a su antojo como no bastaría que una misma desgracia sañadamente les persiguiese para que la distinción doctrinal e histórica deje de existir. Mas por eso mismo podemos y debemos reconocer en voz muy alta que el partido reformista, como el célebre proyecto Maura que dio ocasión a su advenimiento, no tuvo más defecto, dentro de los límites que sus principios y peculiar aspiraciones le trazaban, que el de haber llegado a quiza demasiado tarde. Su inspiración elevada y pacificadora, sus amplias fórmulas, su tendencia a unir de vez a vez a insulares y peninsulares con los lazos de un recíproco aprecio y de una sincera consagración a la defensa de intereses morales y materiales tan preciosos para los cubanos como para los otros; su claro sentido de la descentralización, de las reformas económicas y de las facilidades que su intervención como partido medio ofrecía a un acuerdo ulterior

entre todas las fuerzas vivas del país sobre bases verdaderamente constitucionales, hubieran contribuido decisivamente a la consolidación de la paz, al progreso del país y a su unión cada día más íntima con la madre Patria, si hubiera tenido más tiempo por delante, ó si hubiese sido menos furioso el ardor con que le combatió desde un principio el bando conservador, sin que pudieran contenerlo ni dominarlo las personas de verdadera experiencia y de incontestables luces que parecían llamadas a llevarlo por más discretos rumbos."

"El Conde de la Mortera se consagró noblemente a la difícil obra. Nadie tuvo jamás reproche que dirigir a su lealtad, a su abnegación ni a su celo. Su recuerdo se conservará respetuosamente en el corazón de cuantos le trataron y quedará en la historia de estos obscuros días como ejemplo de patriótica previsión, de cívicas virtudes y de castellana entereza." (El País).

### El señor Conde de la Mortera

"Anteanoche nos comunicó el cable la tristísima nueva de haber muerto en la capital del Reino el Excmo. señor Conde de la Mortera. Su constitución fuerte y su animoso espíritu fueron vencidos por la traidora pulmonía."

"Inútil nos parece encomiar las excelentes prendas de carácter que adornaban al difunto Conde. Hombre de una actividad extraordinaria, la había puesto toda al servicio de la defensa de los intereses de este pueblo, según su leal conciencia le ordenaba; y a ese constante deseo debe quizás el haber sumbido en la Corte, cuyo clima es tan inclemente para los que han pasado la mayor parte de su vida en regiones tropicales. Y, si como hombre público jamás motivó ninguna queja, justo es también decir que, como particular, era un correcto caballero, amable, amigo de sus amigos; dispuesto siempre a hacer un bien sin esperar por ello recompensa alguna."

"Su muerte es, pues, un triste acontecimiento, no sólo para aquellos que vivieron la dicha de tratarle, sino para todo el pueblo de la isla, que le debe más de un beneficio."

Desearse en paz el Conde de la Mortera, y reciban sus familiares la expresión de nuestro sentidísimo pésame." (El Diario de la Familia).

### El Conde de la Mortera

"La noticia de la muerte del Excelentísimo señor Conde de la Mortera, ha producido general sentimiento en la Habana, donde tantas simpatías había sabido conquistarse por su gran bondad y otras muchas estimables cualidades."

"Trabajador incansable, espíritu activo, don Ramón de Herrera supo acrecentar el gran caudal que heredara, llegando a ser una de las más influyentes personalidades de esta isla, y figurando al frente de importantes corporaciones y empresas mercantiles."

"Durante mucho tiempo dirigió la gran casa naviera "Sobrinos de Herrera," demostrando sus dotes de la bondad e inteligencia para los negocios."

"El bizarro 5º batallón de Voluntarios de la Habana tenía en el Conde de la Mortera un jefe lleno de prestigio, entusiasta por el cuerpo que mandaba y por el benemérito Instituto que tantos servicios presta a la integridad de la patria."

"Fué el Conde de la Mortera presidente del Casino Español de la Habana y de la Cámara de Comercio; y lo era actualmente del Ferrocarril de Caibarién, de la Nueva Fábrica de Hielo, del DIARIO DE LA MARINA y del Círculo y del Partido Reformista. Fué nombrado Alcalde de la Habana y se le eligió Senador por esta Isla."

"La diligencia y buen deseo que demostró en tan diversos e importantes cargos, rodearon su nombre de una popularidad legítimamente alcanzada; y el círculo de sus relaciones y amistades se ensanchó poderosamente, logrando alcanzar el justo renombre de que gozaba."

"A pesar de haber figurado en primera línea durante importantes sucesos y haber dado su nombre respetable como apoyo a determinados cambios y maniobras políticas, nunca inspiró odios ni apasionamientos; muy al contrario, los ataques más violentos dirigidos al partido que capitaneaba, siempre se detenían ante su simpático personalidad."

"El cable nos ha comunicado sentimientos pormenores de los postreros momentos del querido amigo nuestro, y entre ellos las últimas palabras que antes de morir pronunciara. "No he hecho mal a nadie," dijo en esos instantes en que el hombre olvida sus pasiones terrestres para pensar tan sólo en la otra vida. Esas palabras dan idea cumplida de lo que era el fondo del Conde de la Mortera; expián, mejor que el más minucioso análisis, lo que eran sus sentimientos, constituyeron la síntesis de una vida acendrada y hacen la mejor apología del hombre que, en medio de las vehemencias y de las luchas supo conservar un hombre respetado y querido."

"En el momento de morir, el Conde de la Mortera olvidó cuanto había en su ser de accidental y pasajero; dejó a un lado las mundanas ideas, y se mos-

tró tal cual era: bondadoso, afable y amigo de todos."

"Paz eterna para sus restos, que vendrán muy pronto a esta tierra, para él tan querida, y el consuelo, ya que no es posible el olvido, para su familia destrozada por el dolor, son nuestros deseos más sinceros y apasionados."

"Su viuda desconsolada y sus tiernos hijos podrán siempre ostentar orgullosos un nombre honrado." (La Unión Constitucional).

### Triste noticia

"La muerte de D. Ramón de Herrera nos ha impresionado tristemente, porque sentimos hacia él un gran afecto."

"Era uno de esos hombres a quien el encumbramiento y la fortuna no lograron ofuscarle."

"Bueno y sencillo por naturaleza, con un corazón siempre abierto a nobilísimos sentimientos, supo captarse en esta sociedad simpatías y cariños que hoy se traducen en frases de condolencia por su muerte. Grandes beneficios hizo, que no llegarán a olvidarse; beneficios de esos que enjugaron lágrimas en pobres hogares, llevando a ellos rayos de consoladora esperanza."

"Mientras estaba en la Habana, a diario recibía multitud de cartas en demanda de socorro, que eran atendidas con activa solicitud."

"Que mejores títulos de nobleza podemos sacarle a relucir, hoy que ha muerto?"

"Conde de la Mortera, Coronel del 5º Batallón de Voluntarios, rico hasta la opulencia... y qué! Hoy muerto, todo eso se reduciría a un montón inerte de vanidades, si no hubiera demostrado en vida, que fué noble por el corazón, Coronel de Voluntarios por el patriotismo, y rico para hacer bien uso de sus riquezas."

"Ha muerto como mueren los buenos y los virtuosos; rodeado de prestigio y de simpatías."

"Nosotros al hablar de él no encontramos frases bastantes adecuadas para ensalzarle y para demostrar nuestro sentimiento."

"Que Dios le dé un dulce reposo." (La Correspondencia Militar).

### Gran desgracia

El cable anunció anoche la muerte del que fué nuestro querido íntimo y antiguo amigo Excmo. Sr. don Ramón de Herrera, segundo conde de la Mortera.

Más de doce años de intimidad con el señor Herrera, conocíamos a fondo sus sentimientos, sus entusiasmos por todo lo noble, su actividad y su esplendidez.

Enviámos a la angelical Manuelita, a la virtuosa condesa de la Mortera, la expresión más viva de nuestro dolor y pedimos al cielo que derrame sobre ella el bálsamo del consuelo y demás dones para que pueda sobrellevar el rudo golpe y dedicarse al cuidado de sus angelicales hijos.

Hacemos extensivo nuestro pésame a nuestro buen amigo don Cosme Blanco Herrera.

El recuerdo grato del conde de la Mortera queda grabado en nuestra mente y sentido siempre en nuestro corazón.

Desearse en paz el ilustre amigo, el muy querido don Ramón de Herrera." (El Centinela).

## RECTIFICACION.

Al consignar en nuestro número de la mañana de hoy la delicada manifestación hecha por una de nuestras galerías fotográficas de exhibir un magnífico retrato del Excelentísimo señor Conde de la Mortera rodeado de crespones negros artísticamente colocados, como homenaje de sentimiento por la pérdida de nuestro ilustre amigo, citamos equivocadamente el nombre de dicho establecimiento.

La galería fotográfica que tan sentida y delicada manifestación ha hecho en honor del Conde de la Mortera es la antigua y muy acreditada de S. A. Cohner. Conste así.

## RECOMPENSA.

El Gobernador General, atendiendo a las circunstancias que concurren en la señorita D<sup>a</sup> María Luisa Quijano, que reside en el pintoresco pueblo de Marianao, se ha dignado ordenar, a propuesta del Marqués de Cervera, al Gobernador Regional, la formación de juicio contradictorio para que ingrese en la Orden de Beneficencia.

Estamos seguros de que todo el pueblo de Marianao verá con singular satisfacción este acto de justicia de nuestra Primera Autoridad.

Por acuerdo de esta fecha se ha dado cuenta por el Gobierno General al de la Provincia, de una comunicación en que se solicita la Cruz de Beneficencia para la señorita doña Adelaida Alvarez de Hernández. El Gobierno General ordena la formación del debido expediente para optar a ella.

## El Sr. Cos Gayón.

En atento B. L. M., nos participa el Sr. D. Angel Cos Gayón, que con fecha 18 del actual tomó posesión del destino de Interventor en el Estado en esta isla.

## MOVIMIENTO MARITIMO

EL "BUENOS AIRES" Ayer, viernes, a las seis de la tarde, llegó sin novedad a Cádiz el vapor Buenos Aires.

EL "M. L. VILLAVERDE" Esta mañana a las seis, fundó en puerto procedente de Progreso y Veracruz el vapor español M. L. Villaverde, conduciendo carga general y 42 pasajeros.

EL "BEA BELLEDO" Procedente de Caibarién y Matanzas, entró en puerto esta mañana el vapor inglés Bea Bellido, con 18 pasajeros y carga de tránsito.

EL "OLIVETTE" El vapor americano Olivette, entró en puerto esta mañana a las siete, conduciendo correspondencia, carga general y 27 pasajeros.

# SEMANA SANTA!!!

## LA FISICA MODERNA.

### HOY! HOY EMPIEZA LA LIQUIDACION DE LA ROPA DE DOS CASAS QUEBRADAS DE PUERTO PRINCIPE.

- Brochados de seda a real.
- Rasos de Lyon seda pura a 25 cts.
- Granadinas de seda negras a a 30 cts.
- Surachs, Brochados, Bengalinas y Turcoman seda pura a 25 y 50 cts.
- Radsmir negro y brochado imperial a 10 rs., vale 3 pesos vara 2,000 varas peluche seda a 75 cts.
- Chales de blonda legítimos blancos y negros a 2, 6, 8 y 10 pesos, valen el doble.
- Velos de blonda negros, a 60 y 80 centavos.
- Chales de burato bordados, gran fantasía a 3, 6, 8 y 10 pesos, valen 25 pesos.
- Chales y mantas estambre y seda a peso, valen 6.
- 1,000 frazadas camaras finisimas a peso.
- 500 mantas burato blancas bordadas que valen 60 pesos a 12

## ESTA ES LA CASA DE LAS SEDAS EL SURTIDO ES INMENSO.

### Santos está dispuesto A ECHAR LA CASA POR LA VENTANA CON MOTIVO DE LA SEMANA SANTA.

# SALUD 9, HABANA.

CORREO NACIONAL

ASTURIAS

El 4 del actual se reunieron en el palacio episcopal... De acuerdo con el proyecto por la Comisión provincial...

Tenia por objeto esta reunión escoger los medios más oportunos de realizar algo... Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

Formar una junta en todo el principado para recaudar fondos destinados al objeto que el Gobierno proponga.

Dirigir un telegrama al presidente del Consejo de ministros, ofreciéndole el incondicional apoyo de la junta.

Y abrir en el acto una suscripción que ascendió en los primeros momentos a más de 100,000 pesetas.

El obispo se ha inscrito con 10,000 pesetas, la fábrica de Mieres con 10,000, don Hermenegildo Olivares con 10,000, don Antonio Gaite con 10,000, y otros con importantes sumas.

La reunión terminó dando entusiastas vivas a España, al ejército, a Cuba española, al obispo y al alcalde.

Terminada la reunión, un numerosísimo grupo acompañado al alcalde hasta su casa repitiendo en la calle los vivas patrióticos.

La población está entusiasmada con los acuerdos tomados, que demuestran palmaria y entusiásticamente el patriotismo de este pueblo.

El día 5 celebraron los estudiantes de Oviedo un meeting en el teatro.

Después de haber pronunciado algunos discursos patrióticos, se tomó un voto de confianza a los estudiantes de Zaragoza, o sea ofrecerse al Gobierno para formar un batallón que sustituyera a la guarnición de Oviedo, en el caso de que ésta se viera obligada a marchar a donde las circunstancias lo exigieran.

Quédo nombrada una comisión encargada de recaudar fondos con destino a la suscripción abierta por la junta del principado.

La Correspondencia de España, ocupándose de esta noticia y bajo el epígrafe "Viva Asturias!", dice lo siguiente:

"Aun no hace doce horas que hemos publicado los telegramas en que se da cuenta de la patriótica actitud del pueblo ovetense, y ya hemos recibido infinidad de cartas llenas de entusiasmo por aquel rincón de España, cuna de la reconquista."

De allí, nos dicen la mayor parte de los comunicantes, partió el grito de guerra contra Napoleón, marchando ilustres asturianos a Inglaterra a pedir auxilio a sus hombres de Estado, que con trabajo encuentran en el mapa el punto del globo donde no se había infiltrado el miedo al gran capitán del siglo.

Sesudos y hasta frios los asturianos, pronto sienten derretirse las nieves de su carácter al calor del patriotismo, pero aún esto en sus manifestaciones guarda el sello de gravedad, de espíritu práctico, de perseverancia que es rasgo indeleble de la raza.

Por eso no hemos recibido telegramas de Oviedo, sino que una juventud irreflexiva se arrojó al abismo en sus expansiones, lo primero que hemos sabido es que asturianos maduros, grandes propietarios, capitalistas, comerciantes, autoridades y tomando la iniciativa el obispo de Oviedo, sapientísimo dominico, lustro de la orden y de España, reunidos en solemne junta, reflejo de aquella inmortal que declaró la guerra a Francia, acordaron poner a disposición del Gobierno nacional una importante suma de 100,000 pesetas, suscrita en pocos minutos, y base de los sacrificios pecuniarios que hará aquella provincia si, lo que Dios no quiera, llega el momento en que sean necesarios.

Asturias, que en la guerra de Cuba tiene hijos que se cubren de gloria como Suárez Valdés, Canelia, Suárez Inclán, Ordóñez y tantos otros, que en los cuerpos de voluntarios cuenta a millares los héroes anónimos, émulos de los soldados de línea asturianos, Asturias ha dado el ejemplo, como siempre, que no en vano es la madre de España, y su corazón se anticipa a los latidos de la patria toda.

Bravo por los asturianos! Según datos oficiales que hallamos en un periódico de Oviedo, la emigración de asturianos a Cuba disminuye notablemente, debido, sin duda, a la situación de aquel país.

En efecto, durante el año 1894, emigraron de Asturias 1,183 personas, de las cuales 1,064 marcharon a la isla de Cuba. En el año 1895 emigraron a Cuba sólo 322 personas.

Desde el 1.º de enero al 24 de febrero del año último, fueron a Cuba 53 personas, y en el mismo período de este año, 53. En cambio se advierte aumento en la emigración a las Repúblicas americanas, pues mientras en el año pasado y en dicho período sólo marcharon a aquellos países 7 asturianos, en este año han marchado 25, la mayoría a la República Argentina, de la cual en los años anteriores se había desviado casi por completo la corriente de la emigración de Asturias.

En breve será derribada la antigua capilla de San Bernabé en la calle de su nombre, en Oviedo. Las imágenes y demás objetos de culto fueron trasladados ya a la parroquia de San.

En el nuevo templo de las Salesas habrá una capilla dedicada a aquel santo apóstol, al que tanta devoción tienen los antiguos vecinos de aquel barrio.

Van muy adelantadas las obras de cimentación del nuevo Seminario de Oviedo.

—El Sr. Obispo de Oviedo ha visitado las obras de del templo en construcción en Covadonga.

—De acuerdo con el proyecto por la Comisión provincial, el Gobierno civil aprobó el expediente promovido por el Ayuntamiento de Colombres para apertura y construcción de una plaza pública en el mencionado pueblo, en la que se colocará una fuente con la estatua de D. Manuel Ibáñez Posada, Conde de Ribadedeva, por lo que desestimó el recurso de oposición a dicho proyecto.

—Las Hermanas Carmelitas de la Caridad, dedicadas a la enseñanza en Infesto, han adquirido de la testamentaria del señor marqués de Vista Alegre la casa que ocupaban, y en la que tenían establecido su acreditado colegio, que cuenta en la actualidad con diez y seis educandas internas y cincuenta y cinco externas.

—El siguiente estado detalla los embarques realizados en el año último por los puertos de Gijón y Avilés, con expresión de las Empresas carboneras que los han efectuado.

Table with columns: Embarques en 1895, Gijón, Avilés, Total. Rows include Hullera Española, Unión Hullera y metalúrgica, Turón, etc.

TOTALES. 231,792 125,220 357,012

—Por la testamentaria del Dr. Roel (que en paz descanse), se han entregado en la Biblioteca provincial universitaria 550 volúmenes y 300 folletos.

—D. José García y Sánchez, vecino de Gijón, presentó una instancia en este Gobierno civil solicitando registro de 15 hectáreas para la mina de manganeso que se llamara "La Lidia," sita en Pravia.

—La exportación por la Aduana de Gijón durante el mes de diciembre anterior de varios productos del país, fué la siguiente:

Con destino a Cuba, 10,594 kilos de jamones y carne de cerdo, 65,357 de castañas, 2,183 de manzanas, 15,146 hectolitros de sidra; para Inglaterra, 43,350 de avellanas, y para Francia, 3892 kilos de conservas alimenticias.

—Dice El Diario de Avilés: "Los carbones embarcados por el puerto de Avilés durante el año de 1895, fueron 125,220 toneladas, cantidad muy respetable si se atiende a que fué el primer año, desde que se abrió el puerto, en que por nuestro puerto se exportó a transportar este combustible."

"No dudamos que en los años sucesivos, sobre todo después de quitar el estorbo de la Rechalada, y la completa limpieza del canal, la exportación se ha de cuadruplicar."

"Para empezar dichas obras, no se espera más que el respectivo, que llegará en uno de los días del próximo mes de abril."

—El Correo de Vilas aboga por la fundación en aquella villa de un sanatorio para los soldados del concejo que regresan enfermos de Cuba.

—En Rivadesella es esperada la esposa de los hijos del alcalde de la Habana, D. Antonio Quesada.

—Se ha inaugurado en Llanes el alumbrado eléctrico para servicio público.

—Dice El Comercio de Gijón: "A la avanzada edad de ochenta y tres años, falleció ayer en Gijón el distinguido convecino D. José Suárez Hevia."

Después de algunos años en la isla de Cuba, donde se dedicó al comercio, volvió a su pueblo natal, aspirando anhelo de todos los hijos que abandonan su patria en busca de bienestar y joven aún continuó en la gestión de nuevos negocios, interviniendo desde luego en los asuntos públicos, y trabajando constantemente por el engrandecimiento de su pueblo, al que profesaba entrañable cariño.

Fué muchos años concejal de nuestro Ayuntamiento, Alcalde algunas veces, y entre otras, ocupaba este puesto cuando la proclamación del malogrado Rey D. Alfonso XII.

De carácter enérgico, activo y celoso, desempeñó cuantos cargos y comisiones le fueron confiados, con el interés que siempre ponía en todos los asuntos, y prueba de ello fueron la epidemia cólera del '65; cuando el Ayuntamiento emprendía la construcción del Teatro de Jovelanos, la nueva Casa Consistorial y otras tantas obras que se llevaron a cabo por las corporaciones de que formó parte, siendo uno de sus miembros más activos.

Con este breve resumen de su larga vida, pueden ver nuestros lectores que con la muerte del Sr. D. José Suárez Hevia, perdió Gijón un hijo celosísimo de su bienestar y engrandecimiento."

—Dice El Correo de Asturias: "Según noticias recibidas de Madrid, parece que es ya oficial la visita de la real familia a esta provincia, en el verano próximo."

SS. MM. y AA. llegarán a Oviedo en tren expreso, dirigiéndose inmediatamente a Covadonga, donde recibirá el Sacramento de la Confirmación S. M. el Rey.

Terminado tan solemne acto, es probable que la real familia se dirija a Gijón, donde se celebrará para San Bernabé una gran fiesta.

—Con el título de La carga de carbón en Avilés, escribe La Revista Minera, Metalúrgica y de Ingenieros:

"El Sindicato minero de Avilés se ha puesto de acuerdo con la Compañía del

Norte, para que ésta reforme a costa de aquel 50 por ciento de los gastos de transporte de carbones, disponiéndolos de modo que puedan elevarse por las dos grúas que posee el Sindicato, a fin de facilitar la carga en los buques. Hecha esta reforma, cada grúa podrá trasladar a la bodega de los buques 1,500 toneladas de carbón en diez horas de trabajo.

Esto es ya ponerse en buen camino para que el carbón de Asturias llegue a todos nuestros puertos."

—Durante el pasado mes de Febrero entraron en el puerto de Gijón 159 buques de todas clases, todos mercantes, y se despacharon 160.

El número de toneladas, sólo de los buques entrados, ascendió a 24,272, y salieron por banderas, aparecieron 2 alemanes, 1 francés, 1 ruso y el resto españoles.

—Nos dicen de Muros de Pravia, que adelantán notablemente las obras del puerto de San Esteban, a las que imprime gran actividad el Sr. D. Manuel Ibáñez Posada.

—Hay en la actualidad más de cien obreros, y fabricados cuatrocientos y pico de bloques, y está para llegar el vapor que ha de fabricar las gabarras.

Con la terminación del puerto y anunciada construcción del ferrocarril a Muriellos, aquella hermosa comarca tendrá más prosperidad, lo que siempre deberá en gran medida al Sr. D. Manuel Ibáñez Posada, marqués de Muros (q. e. p. d.).

—Dice La Opinión de Asturias: "Han quedado fijadas las condiciones de venta de la fábrica de fundición de hierro "La Amistad."

Se ha vendido este establecimiento fabrica en 170,000 pesetas, a una importante Sociedad."

En la semana próxima se hará la escritura de compra-venta, y según nuestros informes, los nuevos dueños se proponen dar gran impulso a esta antigua y acreditada fábrica.

—De El Musel: "Una importante casa de esta plaza, de acuerdo con otras de España, ha renunciado a la representación de dos sociedades norteamericanas que negocian con nuestro país, protestando, al hacerlo, en términos dignos y enérgicos, de los improprios e inhumanos tratos que se les hacen en esta tierra por gentes sin principios y sin conciencia, y encumbrados por medios que todas las naciones cultas anatematizan."

—Entre los directores de los periódicos El Cronista y El Porvenir de Málaga, ha surgido la idea de visitar a los cónsules de Inglaterra y Francia en Málaga, con objeto de manifestar a dicho representante el agradecimiento de la prensa malagueña por la actitud favorable en que respecto a España se ha colocado la francesa é inglesa.

—Los Sres. Pinales y Compañía, propietarios de una gran cantidad de terrenos, han dirigido una solicitud al capitán general del departamento de Cádiz, ofreciendo el arrendamiento de todos sus barcos si el gobierno lo cree necesario.

—Algunos gaditanos residentes en Madrid proyectan dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Cádiz pidiendo la organización de los "Voluntarios distinguidos", que han sido suprimidos en nombre durante la guerra con la Independencia, y particularmente en el sitio memorable de San Pedro de Cádiz.

—Los "Voluntarios distinguidos" defendieron, durante dos años, el castillo de San Lorenzo del Puntal contra las fuerzas del mariscal Soult.

—Las compañías sevillanas de navegación, que poseen más de 50 buques, han ofrecido al gobierno para armarlos y pertrecharlos en caso de guerra.

—El programa de la Cámara de Comercio de Cádiz, dice así:

Esta Cámara de Comercio, en los momentos difíciles presentes en que se vislumbra un futuro para la patria, considera obligada a hacer conocer a los poderes públicos encargados de velar por la honra nacional, los sentimientos patrióticos que alimenta.

Cádiz, en cuestiones de dignidad y decoro nacional, no conoce términos medios. Por ello, los ofrecimientos de incondicional adhesión de recursos y de decidido apoyo que hago a V. E. en nombre de los señores de esta Cámara de Comercio y navegación, que representa esta Cámara, no pueden tener más limitación que el de las propias fuerzas morales y materiales.—El presidente, Guillermo Villacueva."

—Siguen paralizados los trabajos en el arsenal de Cádiz para la instalación de la máquina, a causa de no encontrar fondo a pesar de los treinta y tantos metros de profundidades que alcanza el tubo.

—En los primeros días de mayo se celebrarán en el puerto de Málaga regatas internacionales con barcos de recreo y de vela. Se adjudicará una copa de oro y mil pesetas. Las regatas durarán tres días.

—Parece que ya es cosa definitiva la instalación en Málaga de una fábrica de tabacos.

—Con este motivo, el pueblo de Málaga está de gozo y tributa justos elogios a los buenos malagueños.

—La prensa local, interpretando la opinión, indica que debe hacerse un entusiasta recibimiento al alcalde Sr. Solier, al regresar de Madrid.

—Ha sido presentado a la junta del puerto de Málaga el plano del nuevo parque que se construye en el rellano del muelle, y en el cual se instalarán las estatuas de don Antonio Cánovas del Castillo y de los marqueses de Lario y Guardiola.

—El parque tendrá grandes jardines, fuentes, estanques y pasos.

—El plano hecho por el dibujante don Emilio de la Cerda ha merecido justos elogios.

—La exposición retrospectiva que se proyecta de pintura de la Escuela sevillana, se instalará en el palacio arzobispal, en el salón llamado de Santo Tomás.

—Hay ofrecidas ya para la exposición los más notables y valiosísimos cuadros que se guardan en Sevilla.

—Este proyecto de exposición ha despertado gran entusiasmo.

—Pa fallecido en Granada el artista don Miguel Romero. Individuo de una familia

—No es en París donde se respira este aire puro, y donde se ve esta hermosa verdura, dijo el anciano moribundo el follejo espeso de un bosquecillo por el cual entraba el carruaje.

—París, ciudad de cieno, de ruido y de humo. Por mi parte me considero feliz por haber salido de él, y me regocijo al pensar que voy a ver mis antiguos penates. Me siento dispuesto a derrotar mañana a la tarde al ajedrez, y si quiere, os daré la torre en lugar del caballo, tan inspirado me siento.

—A esta perspectiva de las distracciones que le esperaban a su vuelta, el sustituto arrojó un suspiro por toda respuesta, é inclinando la cabeza hacia uno de los ángulos del cupé, fingió dormirse para poder entregarse sin obstáculo a sus tristes pensamientos.

de artistas ha terminado sus días después de veinte años de letal enfermedad en que poco a poco se fue consumiendo.

—Durante el pasado mes de Febrero entraron en el puerto de Gijón 159 buques de todas clases, todos mercantes, y se despacharon 160.

El número de toneladas, sólo de los buques entrados, ascendió a 24,272, y salieron por banderas, aparecieron 2 alemanes, 1 francés, 1 ruso y el resto españoles.

—Nos dicen de Muros de Pravia, que adelantán notablemente las obras del puerto de San Esteban, a las que imprime gran actividad el Sr. D. Manuel Ibáñez Posada.

—Hay en la actualidad más de cien obreros, y fabricados cuatrocientos y pico de bloques, y está para llegar el vapor que ha de fabricar las gabarras.

Con la terminación del puerto y anunciada construcción del ferrocarril a Muriellos, aquella hermosa comarca tendrá más prosperidad, lo que siempre deberá en gran medida al Sr. D. Manuel Ibáñez Posada, marqués de Muros (q. e. p. d.).

—Dice La Opinión de Asturias: "Han quedado fijadas las condiciones de venta de la fábrica de fundición de hierro "La Amistad."

Se ha vendido este establecimiento fabrica en 170,000 pesetas, a una importante Sociedad."

En la semana próxima se hará la escritura de compra-venta, y según nuestros informes, los nuevos dueños se proponen dar gran impulso a esta antigua y acreditada fábrica.

—De El Musel: "Una importante casa de esta plaza, de acuerdo con otras de España, ha renunciado a la representación de dos sociedades norteamericanas que negocian con nuestro país, protestando, al hacerlo, en términos dignos y enérgicos, de los improprios e inhumanos tratos que se les hacen en esta tierra por gentes sin principios y sin conciencia, y encumbrados por medios que todas las naciones cultas anatematizan."

—Entre los directores de los periódicos El Cronista y El Porvenir de Málaga, ha surgido la idea de visitar a los cónsules de Inglaterra y Francia en Málaga, con objeto de manifestar a dicho representante el agradecimiento de la prensa malagueña por la actitud favorable en que respecto a España se ha colocado la francesa é inglesa.

—Los Sres. Pinales y Compañía, propietarios de una gran cantidad de terrenos, han dirigido una solicitud al capitán general del departamento de Cádiz, ofreciendo el arrendamiento de todos sus barcos si el gobierno lo cree necesario.

—Algunos gaditanos residentes en Madrid proyectan dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Cádiz pidiendo la organización de los "Voluntarios distinguidos", que han sido suprimidos en nombre durante la guerra con la Independencia, y particularmente en el sitio memorable de San Pedro de Cádiz.

—Los "Voluntarios distinguidos" defendieron, durante dos años, el castillo de San Lorenzo del Puntal contra las fuerzas del mariscal Soult.

—Las compañías sevillanas de navegación, que poseen más de 50 buques, han ofrecido al gobierno para armarlos y pertrecharlos en caso de guerra.

—El programa de la Cámara de Comercio de Cádiz, dice así:

Esta Cámara de Comercio, en los momentos difíciles presentes en que se vislumbra un futuro para la patria, considera obligada a hacer conocer a los poderes públicos encargados de velar por la honra nacional, los sentimientos patrióticos que alimenta.

Cádiz, en cuestiones de dignidad y decoro nacional, no conoce términos medios. Por ello, los ofrecimientos de incondicional adhesión de recursos y de decidido apoyo que hago a V. E. en nombre de los señores de esta Cámara de Comercio y navegación, que representa esta Cámara, no pueden tener más limitación que el de las propias fuerzas morales y materiales.—El presidente, Guillermo Villacueva."

—Siguen paralizados los trabajos en el arsenal de Cádiz para la instalación de la máquina, a causa de no encontrar fondo a pesar de los treinta y tantos metros de profundidades que alcanza el tubo.

—En los primeros días de mayo se celebrarán en el puerto de Málaga regatas internacionales con barcos de recreo y de vela. Se adjudicará una copa de oro y mil pesetas. Las regatas durarán tres días.

—Parece que ya es cosa definitiva la instalación en Málaga de una fábrica de tabacos.

—Con este motivo, el pueblo de Málaga está de gozo y tributa justos elogios a los buenos malagueños.

—La prensa local, interpretando la opinión, indica que debe hacerse un entusiasta recibimiento al alcalde Sr. Solier, al regresar de Madrid.

—Ha sido presentado a la junta del puerto de Málaga el plano del nuevo parque que se construye en el rellano del muelle, y en el cual se instalarán las estatuas de don Antonio Cánovas del Castillo y de los marqueses de Lario y Guardiola.

—El parque tendrá grandes jardines, fuentes, estanques y pasos.

—El plano hecho por el dibujante don Emilio de la Cerda ha merecido justos elogios.

—La exposición retrospectiva que se proyecta de pintura de la Escuela sevillana, se instalará en el palacio arzobispal, en el salón llamado de Santo Tomás.

—Hay ofrecidas ya para la exposición los más notables y valiosísimos cuadros que se guardan en Sevilla.

—Este proyecto de exposición ha despertado gran entusiasmo.

—Pa fallecido en Granada el artista don Miguel Romero. Individuo de una familia

—No es en París donde se respira este aire puro, y donde se ve esta hermosa verdura, dijo el anciano moribundo el follejo espeso de un bosquecillo por el cual entraba el carruaje.

—París, ciudad de cieno, de ruido y de humo. Por mi parte me considero feliz por haber salido de él, y me regocijo al pensar que voy a ver mis antiguos penates. Me siento dispuesto a derrotar mañana a la tarde al ajedrez, y si quiere, os daré la torre en lugar del caballo, tan inspirado me siento.

—A esta perspectiva de las distracciones que le esperaban a su vuelta, el sustituto arrojó un suspiro por toda respuesta, é inclinando la cabeza hacia uno de los ángulos del cupé, fingió dormirse para poder entregarse sin obstáculo a sus tristes pensamientos.

—Por la tarde al acercarse a D... y a la vista del unión que marcaba el límite del territorio de la ciudad, Deslandes sintió redoblarle su abatimiento.

auxiliaba a los que se ocupaban en extinguir el incendio.

—Durante el pasado mes de Febrero entraron en el puerto de Gijón 159 buques de todas clases, todos mercantes, y se despacharon 160.

El número de toneladas, sólo de los buques entrados, ascendió a 24,272, y salieron por banderas, aparecieron 2 alemanes, 1 francés, 1 ruso y el resto españoles.

—Nos dicen de Muros de Pravia, que adelantán notablemente las obras del puerto de San Esteban, a las que imprime gran actividad el Sr. D. Manuel Ibáñez Posada.

—Hay en la actualidad más de cien obreros, y fabricados cuatrocientos y pico de bloques, y está para llegar el vapor que ha de fabricar las gabarras.

Con la terminación del puerto y anunciada construcción del ferrocarril a Muriellos, aquella hermosa comarca tendrá más prosperidad, lo que siempre deberá en gran medida al Sr. D. Manuel Ibáñez Posada, marqués de Muros (q. e. p. d.).

—Dice La Opinión de Asturias: "Han quedado fijadas las condiciones de venta de la fábrica de fundición de hierro "La Amistad."

Se ha vendido este establecimiento fabrica en 170,000 pesetas, a una importante Sociedad."

En la semana próxima se hará la escritura de compra-venta, y según nuestros informes, los nuevos dueños se proponen dar gran impulso a esta antigua y acreditada fábrica.

—De El Musel: "Una importante casa de esta plaza, de acuerdo con otras de España, ha renunciado a la representación de dos sociedades norteamericanas que negocian con nuestro país, protestando, al hacerlo, en términos dignos y enérgicos, de los improprios e inhumanos tratos que se les hacen en esta tierra por gentes sin principios y sin conciencia, y encumbrados por medios que todas las naciones cultas anatematizan."

—Entre los directores de los periódicos El Cronista y El Porvenir de Málaga, ha surgido la idea de visitar a los cónsules de Inglaterra y Francia en Málaga, con objeto de manifestar a dicho representante el agradecimiento de la prensa malagueña por la actitud favorable en que respecto a España se ha colocado la francesa é inglesa.

—Los Sres. Pinales y Compañía, propietarios de una gran cantidad de terrenos, han dirigido una solicitud al capitán general del departamento de Cádiz, ofreciendo el arrendamiento de todos sus barcos si el gobierno lo cree necesario.

—Algunos gaditanos residentes en Madrid proyectan dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Cádiz pidiendo la organización de los "Voluntarios distinguidos", que han sido suprimidos en nombre durante la guerra con la Independencia, y particularmente en el sitio memorable de San Pedro de Cádiz.

—Los "Voluntarios distinguidos" defendieron, durante dos años, el castillo de San Lorenzo del Puntal contra las fuerzas del mariscal Soult.

—Las compañías sevillanas de navegación, que poseen más de 50 buques, han ofrecido al gobierno para armarlos y pertrecharlos en caso de guerra.

—El programa de la Cámara de Comercio de Cádiz, dice así:

Esta Cámara de Comercio, en los momentos difíciles presentes en que se vislumbra un futuro para la patria, considera obligada a hacer conocer a los poderes públicos encargados de velar por la honra nacional, los sentimientos patrióticos que alimenta.

Cádiz, en cuestiones de dignidad y decoro nacional, no conoce términos medios. Por ello, los ofrecimientos de incondicional adhesión de recursos y de decidido apoyo que hago a V. E. en nombre de los señores de esta Cámara de Comercio y navegación, que representa esta Cámara, no pueden tener más limitación que el de las propias fuerzas morales y materiales.—El presidente, Guillermo Villacueva."

—Siguen paralizados los trabajos en el arsenal de Cádiz para la instalación de la máquina, a causa de no encontrar fondo a pesar de los treinta y tantos metros de profundidades que alcanza el tubo.

—En los primeros días de mayo se celebrarán en el puerto de Málaga regatas internacionales con barcos de recreo y de vela. Se adjudicará una copa de oro y mil pesetas. Las regatas durarán tres días.

—Parece que ya es cosa definitiva la instalación en Málaga de una fábrica de tabacos.

—Con este motivo, el pueblo de Málaga está de gozo y tributa justos elogios a los buenos malagueños.

—La prensa local, interpretando la opinión, indica que debe hacerse un entusiasta recibimiento al alcalde Sr. Solier, al regresar de Madrid.

—Ha sido presentado a la junta del puerto de Málaga el plano del nuevo parque que se construye en el rellano del muelle, y en el cual se instalarán las estatuas de don Antonio Cánovas del Castillo y de los marqueses de Lario y Guardiola.

—El parque tendrá grandes jardines, fuentes, estanques y pasos.

—El plano hecho por el dibujante don Emilio de la Cerda ha merecido justos elogios.

—La exposición retrospectiva que se proyecta de pintura de la Escuela sevillana, se instalará en el palacio arzobispal, en el salón llamado de Santo Tomás.

—Hay ofrecidas ya para la exposición los más notables y valiosísimos cuadros que se guardan en Sevilla.

—Este proyecto de exposición ha despertado gran entusiasmo.

—Pa fallecido en Granada el artista don Miguel Romero. Individuo de una familia

—No es en París donde se respira este aire puro, y donde se ve esta hermosa verdura, dijo el anciano moribundo el follejo espeso de un bosquecillo por el cual entraba el carruaje.

—París, ciudad de cieno, de ruido y de humo. Por mi parte me considero feliz por haber salido de él, y me regocijo al pensar que voy a ver mis antiguos penates. Me siento dispuesto a derrotar mañana a la tarde al ajedrez, y si quiere, os daré la torre en lugar del caballo, tan inspirado me siento.

—A esta perspectiva de las distracciones que le esperaban a su vuelta, el sustituto arrojó un suspiro por toda respuesta, é inclinando la cabeza hacia uno de los ángulos del cupé, fingió dormirse para poder entregarse sin obstáculo a sus tristes pensamientos.

—Por la tarde al acercarse a D... y a la vista del unión que marcaba el límite del territorio de la ciudad, Deslandes sintió redoblarle su abatimiento.

gusta señora que lo ocupa habrá visto, una vez más, cómo en el común sentir de los grandes anhelos nacionales se confunden siempre el pueblo español y sus monarcas y cómo la gratitud del primero corresponde siempre a los beneficios ó simpatías otorgados por los segundos.

—Durante el pasado mes de Febrero entraron en el puerto de Gijón 159 buques de todas clases, todos mercantes, y se despacharon 160.

El número de toneladas, sólo de los buques entrados, ascendió a 24,272, y salieron por banderas, aparecieron 2 alemanes, 1 francés, 1 ruso y el resto españoles.

—Nos dicen de Muros de Pravia, que adelantán notablemente las obras del puerto de San Esteban, a las que imprime gran actividad el Sr. D. Manuel Ibáñez Posada.

—Hay en la actualidad más de cien obreros, y fabricados cuatrocientos y pico de bloques,

Mozono, una verdadera gloria de nuestra región, se ha concebido la gran idea de levantar un monumento de dimensiones extraordinarias en el coto de Santa Susana de la ciudad compostelana; un monumento que se piensa resalte por sus dimensiones y por su belleza uno de los primeros del mundo, y que coronado por potentísimo foco de luz eléctrica, como se divisa en otros tiempos la estrella que marca el sitio donde estaba el pedestal del cuerpo del Apóstol Santiago.

Con objeto de llevar a la práctica el pensamiento, se solicitó el concurso de todos los felices de la cristiandad. El arzobispo señor Martín Herrera, hallándose en comunicación con la Nunciatura a fin de impetrar la protección de Su Santidad para la realización de la idea; y, si como es de suponer, la obtiene, bien puede decirse que Santiago, cuyas grandezas del mundo los dice al fervor y sentimiento católico, las verá aumentadas en lo porvenir con esta nueva demostración del poderío del catolicismo.

Si el éxito coronase los trabajos del Prádo, la primera piedra se colocaría el año próximo, que es Santo, invitando para ese acto a los reyes de España. De desear es que un proyecto de tanta importancia, no sólo para Galicia sino también para todos los pueblos del orbe católico, sea realizado en la monumental Jerusalén de occidente.

—Han terminado en Celanova (Orense) las rememoradas fiestas conocidas por Las Mazas con una romería concurrencialísima. Las transacciones comerciales han sido de mucha importancia. El ganado obtuvo buenos precios, especialmente el de corda. El Ayuntamiento de esta villa acordó dar el nombre del doctor don Castor Ferrán a la casa de la cultura de que aquélla es el centro, por ser el eminente erudito natural de la misma y para enaltecer sus servicios profesionales al Estado. La comunidad de padres escolapios celebra solemnidades religiosas para pedir a Dios por el término de la guerra.

En la carretera de Orense a esta villa bajan muchos obreros, con gran beneficio para centenares de familias. Un telegrama de la Guardia da cuenta de haberse perdido la corbeta española mercante Constancia, con arribo de plomo. El siniestro ocurrió debajo del castillo de aquel puerto. No hay que lamentar desgracias personales. Ha salido ya listo el dique del Ferrol de acorazado Vizcaya, a cuyo buque sólo le falta montar un cañón de calibre 25.

Mañana pasará al dique el Telayo. Se nota gran actividad en los arsenales. Ante selecta concurrencia, en la que predominaba el sexo bello, ha dado su anunciada conferencia acerca de "La mujer gallega," en el Centro Gallego de Madrid, el docto profesor don Joaquín Olmedilla y Puig. Hizo, en primer término, una acabada pintura de las provincias del Noroeste, presentando después a la mujer de tal región, en todas sus manifestaciones, como ejemplo de la cultura de que aquélla es capaz, citó a la extensa escritora Concepción Arenal, de cuyas obras hizo un ligero juicio crítico; para patentizar la exuberancia de su imaginación, mencionó las innumerables poetas que tal país produjo, fijándose, principalmente en la genial Rosalía Castro de Murguía; para probar el vigor de su espíritu, nombró a la heroína María Pita, relatando interesantes episodios de armas en que la misma tomó parte, que la hacían exactamente comparable a la celebrísima Agustina de Aragón.

Habló también de las notables condiciones de sobriedad y amor al trabajo, proverbiales en las hijas de Galicia, haciendo una elocuente apología de la ternura de corazón de las mismas, cuya cualidad cantó en imitables versos el celebrado poeta compostelano Argüeso, de quien leyó una preciosa poesía, con la que dio fin a tan amena conferencia, que fué interrumpida frecuentemente por los aplausos del auditorio. En el Ferrol han terminado las pruebas de las máquinas principales del crucero Alfonso XIII. El resultado de dichas pruebas, que se han hecho sobre amarras, ha sido bueno.

ISLAS BALEARES Dice La Amadaina de Palma de Mallorca del 29 de febrero: "La natural alarma que había cundido anteayer por la tarde al saberse que había en esta ciudad unas diez o doce personas atacadas de una dolencia gástrica, sospechosa de envenenamiento, tuvo ayer su explicación. El conocido facultativo don Santiago Villalonga, fué avisado para que acudiese a una casa de la calle de la Paz, señalada con el número 7, donde encontró a siete individuos de la familia que la había, con fuerte dolor de estómago, seguido de vómito diarrea. Preguntados por los alimentos que habían tomado, crecieron las sospechas de ser el queso tierno la causa de la intoxicación, pues un individuo de la misma casa, que no lo comió, estaba perfectamente sano. Después el señor Villalonga, vio a otro enfermo, en la calle de Costa número 1, 2º, el cual estaba de mucha gravedad; y en el piso tercero de la misma casa, un matrimonio, presentando marido y mujer los mismos síntomas que los anteriores. En la calle 6, número 10, del Arrabal de Santa Catalina, vio a otros dos enfermos, un dependiente de consumos y su madre, siendo bastante comprometida la situación de la última. El señor Villalonga se apresuró a poner una comunicación al señor Gobernador de la provincia denunciando el hecho, y dicha autoridad ordenó inmediatamente al inspector de Sanidad de la provincia D. Juan Mirnar, que pasase a visitar a los enfermos y a analizar el queso de que hubiesen comido, emitiendo con la posible urgencia el consiguiente dictamen.

Así lo hizo el señor Mirnar, comprobando la existencia de la intoxicación y que la causa de ella había sido un queso tierno comprado en un puesto de venta que cierto mujer tenía en la Plaza de Abastos. Aunque en estos instantes no lo podemos dar por rigurosamente averiguado, es muy probable que el veneno fuese alguna sal de cobre procedente de la vasija que contenía el leche antes de ser elaborado el queso. Ayer fué en aumento el número de enfermos; casi todos los facultativos de Palma registraron algún caso, procedentes todos de la misma causa, si bien la gravedad que ofrecían, excepto los dos que dejamos indicados, era nula."

PROVINCIAS VASCONGADAS Don José Eliceche y don Cristóbal Carrasco, vecinos de San Sebastián, se han presentado en la redacción de La Voz de Guipúzcoa, para iniciar una suscripción para la compra de un objeto de adquirir y armar un buque destinado a luchar contra la marina norteamericana. El señor Eliceche entregó siete mil pesetas a su nombre y el señor Carrasco mil en nombre de su madre. La Voz propone que se convoque a una reunión pública para secundar esta iniciativa patriótica.

El proyecto patriótico de suscripción provincial iniciada en San Sebastián, ha despertado un entusiasmo extraordinario. Anoche se celebró una reunión de periodistas, en la que se acordó convocar a las personas más caracterizadas en la ciudad, sin distinción de ideas políticas, para que, inspiradas todas en el mismo sentimiento nacional, acuerden los medios más oportunos de dar forma a la suscripción, propagando el pensamiento y convencer en concreto a las personas que han de darse a los fondos que se recauden. Para la realización de la idea la prensa ofrece todo su concurso y convocará a la reunión dirigiendo una circular que llevará la firma de los directores de todos los periódicos. La reunión pública se celebrará en los salones del Ayuntamiento, cedidos gratuitamente por el alcalde con el expresado objeto.

La suscripción aumenta considerablemente, llegando entre seis personas se han recaudado 30000 pesetas. En una reunión particular celebrada el día 6 por los diputados provinciales residentes en Bilbao, se acordó manifestar al señor Cánovas, que la Diputación se halla dispuesta a imponerse, si las circunstancias lo exigen, toda clase de sacrificios para sostener la integridad del territorio español y sacar adelante la inmaculada honra y dignidad de la patria. Algunos concejales han suspendido los pedidos que tenían hechos a los Estados Unidos. En Durango ha sido pasto de las llamas el caserío de Echarri.

La Diputación provincial de Bilbao ha acordado subvencionar con 600 pesetas el Sanatorio de Santander. Igualmente ha acordado dicha corporación entregar 1000 pesetas para las primeras curaciones de los heridos y enfermos vascos que, procedentes de Cuba, lleguen al Sanatorio. El municipio de Baracaldo ha emprendido una hermosa obra de caridad. Empezada esta obra acordando entregar 250 pesetas a los padres o parientes más próximos de cada uno de los soldados naturales de Baracaldo que mueran en la campaña de Cuba. La expresada cantidad se dará asimismo a cada soldado que regrese inútil; cien pesetas a cada uno de los infantes; 50 centimos diarios a los padres o parientes que tengan hijos en campaña. Ignórase el resultado de la suscripción que, por iniciativa de la Diputación provincial, se ha iniciado en todos los pueblos de Vizcaya.

—Leemos en La Unión Vascongada del 3 del actual: "Casi repentinamente falleció anteayer en Bilbao, a los 64 años de edad, el reverendo P. José Martín de Goicoechea, superior de la Residencia de los Padres Jesuitas de la invicta villa. El Padre José Martín, natural de un pueblecito de Guipúzcoa, fué cura párroco de Iruñ.

Después marchó a las misiones de América, donde permaneció por espacio de 20 años, conagrado a la predicación del Evangelio en medio de grandes sufrimientos y penalidades. Mas tarde el P. Martín se trasladó a Bilbao. El sábado último estuvo confesando en la iglesia de la Residencia hasta las nueve de la noche, se retiró algo enfermo y a cosa de la una de la madrugada falleció rodeado de los demás Padres, quienes le profesaban un afecto sincero y estimación. Píadosamente pensando el R. P. Martín estará ya gozando en la R. P. celeste el premio otorgado a sus virtudes y merecimientos."

NOTICIAS DE LA GUERRA DE MATANZAS. Marzo 26 de 1896. Ayer, una columna al mando del señor coronel don Tomás Pavia Savignone, primer jefe del regimiento de María Cristina, encontró en terrenos del ingenio San Joaquín de Pedros, en sus linderos con el Canchabá, Macuriles, la partida de Lacret, a la que, después de dispersarla completamente, le causó una multitud de muertos, de los cuales dejaron 15 en el campo y un gran número de heridos, que se llevaron. Además, la columna de Pavia mató a los rebeldes una multitud de caballos, apodrándose de toda su impedimenta, sin dejar de llevar una sola acémila.

varia ciertamente mi libertad, pensó; pero puede llamarse amor el sentimiento que me inspiró Mña. Piar? No ciertamente, pues no se interesó mi corazón. Por qué le de decir por más tiempo mi casamiento? El hastío que me devora, y que atribuyo a la vida de provincia, no es quizá más que el efecto de una vida de soltero demasiado prolongada. Cuando por un concurso cualquiera de decepciones, de accidentes y de castigos, un soltero empieza a razonar, se puede apostar a que se casará antes del año. Volviendo a la carga Mr. de Loiselay encontró un cambio notable en los sentimientos del sustituto, que con el aire de un hombre que vive a una importunidad a la cual no encuentra medio de resistir, concluyó por decirle: "Pues bien, ya que os empeñáis de ese modo, casáosme consiento en ello. El viejo emigrado se aprovechó sin dilación de los plenos poderes que se le daban de irrestirle. Aunque la partida de Blondan y los otros gastos de viaje hubiesen disminuido un poco la fortuna de Deslandes, el dote de la señorita de Bescherin se había, por el contrario, aumentado considerablemente gracias a la muerte de su tío, el vicario general; no había sin embargo,

Ignoramos más detalles de esa brillante acción de la cual no se han recibido noticias oficiales, detalles que haremos público cuando aquellas se reciban. Desde ayer han dejado de traer a esta ciudad sus frutos los lecheros, majeros y vianderos de la Cumbre y Yumuri, amedrentados por las amenazas de las partidas insurrectas que por esos barrios merodean y que de ese modo, a quien perjudican, es a los inocentes niños y a los infelices enfermos, a los cuales privan de su único alimento. El lunes, una partida insurrecta redujo a cenizas todos los edificios del hater de la colonia La Rosa, que en el término de Unión de Reyes, posee don Domingo Ochotorena. De dichos edificios, alguno de los cuales era magnífico, solo han quedado los escombros.

Al ir anteayer a buscar forraje al sitio La Esperanza, Alfonso XII, los paisanos don Lorenzo Amador, de aquella villa, y don José González, de Galicia, fueron asesinados por una partida insurrecta, el primero a machetazos y el segundo de un tiro. Ayer por la mañana, a las nueve, llegó a la Mocha con el fin de racionarse, la columna que manda el comandante de María Cristina don Antonio González, teniendo noticias de que una partida insurrecta que se encontraba en la finca La Centella, se había llevado un mulato, que después ahorcaron. Inmediatamente salió dicho comandante para el citado punto, recorriendo el potrero Economía y aliteras de don Juan Acosta, dando por resultado el hallar en el camino del Encapalme, el cadáver del pardo José de la Cruz Calderón, quien según noticias fué detenido por tres insurrectos, dos con armas y uno sin ella, de los cuales bayo un vecino de Mocha, llamado Ventura García, los cuales tirotearon el tren de pasajeros, después de ahogar a Calderón. Han sido detenidos varios individuos de las cercanías de donde se halló el cadáver.

Anteayer se presentaron a indulto: En Seiba Mocho, un escopeta y machete, los hermanos Pío y Carlos Alvariz y García, de la comarca de Anieva. El moreno Teodoro Galup, de la partida de Maceo, con revólver y machete. En unión de Reyes, D. Bruno Martínez Suárez, con un machete. En Corral Galso, D. Pedro Castell y Sosa, de la partida de Anieva, con un machete y un revólver y 3 espadas. Castell se alzó el 23 de febrero de este año. En Limonar, arroy, D. Daniel Brito y don Dianas Alomán, de la partida de Michellín, con armas y caballos. Las armas de Brito son una escopeta Lafaucheux, un revólver bulldog y un machete de campo; las de Alomán un revólver de calibre 44 y un machete de cruz partido en su tercio superior. Ambos jóvenes, que son vecinos de Cárdenas, dijeron que dejaron anteayer en el ingenio María la partida de José Llanes, segundo de Michellín, con 200 bombas que Maceo lleva más de 2,000 hombres desarmados y que a Leroe le pasa lo mismo que en Varadero la mayor parte de los efectos de la expedición quedaron en poder de las tropas; que se han pasado a veces dos días sin comer; que muchos no se presentan por miedo a los insurrectos, que las fuerzas que más les molestan son las guerrillas y que al día siguiente se presentarán a presentarse le dispararon setenta tiros que no le alcanzaron.

En la colonia Los Vizcaínos, barrio de San Pedro, Macagua, fué encontrado el 20, número 4 machetazos, el pardo Luis Cabrera. Ignórase quién lo haya matado. En los linderos del cafetal Arana y colonia Rosalia, Jovelanos, se encontraron hace tres días cuatro negros muertos a machetazos. Ignórase quiénes lo mataron.

Conduciendo un convoy El General Pando desde Cienfuegos dice: que el comandante Ochoa al conducir un convoy a Cumanayagua hizo al enemigo cuatro muertos. Muerte de Hernández El jefe de la columna ha identificado el cadáver de Aniceto Hernández En Sagua. Las guerrillas de la Emercujada y Calabazar de Sagua, unidas a fuerzas de Extremadura, tuvieron una hora de fuego en San José con una partida numerosa a la que causaron bajas. Por su parte un herido y varios caballos muertos. En Cumanayagua. Los movilizados de Cumanayagua, batieron también una partida, causándole 2 muertos y 3 heridos. La tropa tuvo un herido. Defendiendo ingenios El batallón del regimiento de España con artillería ha sido situado en la costa de Bramales para defender ingenios y amparar depósitos. El capitán del vapor "Tritón" El capitán interino del Tritón por haberse efectuado el desembarco del citado batallón sin novedad, se le ha concedido una cruz. De igual modo serán premiados todos los que presten iguales o parecidos servicios. Toma de un campamento. El Coronel Zalameiro batió en la Herradura a Bermúdez, causándole gran número de muertos y cogiéndole viveres que utilizan las tropas. Línea militar. El General Arolas se halla al frente de la línea militar que ha organizado el Cuartel general entre el Mariel y la costa Sur. Todos los días se efectúan tiroteos con grupos que pretenden pasar la línea. Alcantarillas quemadas. El tren de pasajeros que con su exploradora salió de Cruces el día 23 de los corrientes, para la Isabela de Sagua, tuvo que retroceder a Santo Domingo, donde pernoctaron, porque el enemigo había cortado varias alcantarillas entre Lajas y San Marcos. Tren atacado. A la mañana siguiente salió dicho tren por la línea de Santa Clara para regresar al punto de partida, y al llegar al chuchó del ingenio Arguinda, una partida que se hallaba emboscada cruzó la exploradora que iba custodiada por fuerzas de la Guardia Civil, rompiendo el fuego contra el tren de pasajeros, en el que iban veinte soldados del batallón de Canarias, los que contestaron al fuego enemigo, lo mismo que la fuerza de la exploradora, siendo rechazado aquel, no sin haber sufrido bastantes bajas. Dos bajas nuestras. La fuerza tuvo heridos al Guardia Civil Agustín Vicente Hernández, y un soldado de Canarias, siendo éstos conducidos a Santa Clara, en un coche salón. En Corralillo A las 12 de la noche del día 16 del mes actual, fué atacado el pueblo de Corralillo (Santa Clara) por la partida de bandidos que manda un tan Francisco, siendo rechazados por fuerzas de la Guardia Civil al mando del teniente de dicho instituto D. Camilo González Durán, y la guerrilla de Rancho Veloz, que allí se encontraba. Nuestras fuerzas no tuvieron novedad, ignorándose si el enemigo tuvo o no bajas. ALCALDE EN COMISION Se ha hecho cargo de la Alcaldía de San Antonio de los Baños el capitán de la Guardia Civil D. Cesáreo Madrigal. RECTIFICACION. En la relación que publicamos el 23 del actual, del combate efectuado en Quintanales el día 19, se llama al teniente que tanto se distinguió en el mismo D. Pedro Fernández Canales, siendo así que el nombre de ese valiente es D. Pedro Hernández Corrales. Alcaldía Municipal de Marianao. De acuerdo con la Autoridad militar y mientras las circunstancias lo hagan indispensable, he creído oportuno dictar el siguiente BANDO. 1º Desde el anochecer hasta el amanecer se prohíbe la entrada y salida en el pueblo, por los fuertes y puestos avanzados, sin excepción alguna. todas las cuestiones de honor es un León. No hay mujer a quien no lisonjee casarse con un hombre digno del magnífico título de León: la hábil confidente de Mr. de Loiselay hizo desaparecer la única repugnancia que tuviera, quizá la hija del presidente: gracias a la activa y benévola intervención del viejo caballero tres meses después de su vuelta de París, Deslandes celebró su matrimonio con la señorita de Bescherin, y recibió la bendición nupcial del obispo de D. .... que creyó deber hacer este honor a la magistratura, de la cual eran miembros el sustituto y su suegro. En este momento todos los personajes de esta historia prosiguen los unos en París y los otros en D. .... su carrera, en la cual el poco tiempo transcurrido después de los acontecimientos que acabamos de referir no ha producido cambio ninguno. La crónica de la ópera pretende que Mr. Piar, líder de sus costumbres de infidelidad, a pesar de las lecciones de su suegro continúa muy asiduo al lado de una bailarina. Ya hemos dicho cómo por un acuerdo tácito, por precio de la libertad que su mujer se digna acordarle, y de la cual abusa, el consejero de estado se ha visto forzado a abdicar la

insignificante porción de poder marital que había conseguido conservar hasta entonces. En la actualidad Mña. Piar, siempre bella, siempre virtuosa, y más que nunca poderosa y festejada, reina sola y sin partir con nadie su poder; y sobre el trono que le han preparado la fortuna, el poder y la virtud ve a su marido de tan alto que ni aún se digna apercebirse de las faltas que pueda cometer. Gracias a la generosidad de Mña. de Marmancourt, esa Magdalena para la cual no ha llegado todavía la hora de la penitencia, Blondeau de Gustave ha salido de la prisión; pero se encontraba allí tan bien que se ha resignado de antemano a volver a entrar y se ha apretado con más furor que nunca en la carrera de las trampas usurarias, de las deudas chillonas y de las letras de cambio protestadas. Victor Deslandes, esposo y padre, goza de esa vida tranquila, templada y monótona que si no es la felicidad es por lo menos lo que más se le acerca. Con su fortuna reunida a la de su mujer, el sustituto se puede considerar rico en su ciudad natal y un bienestar de todas las instancias comienza a compensar a sus ojos la ausencia de los gozos vivos y reñados que la provincia no puede ofrecerle: llena sus debe-

Este último, con un enchillo le infligió López una herida en el pecho, dejándolo muerto en el acto. El agresor, que vive en la misma casa que el interfecto, emprendió la fuga, sin zapatos ni sombrero. Este crimen lo presenciaron la condesa de López, doña Justa Villanueva, y el asistente José Galliano. El señor Ballina, celador del barrio, se constituyó en la casa del crimen, dando conocimiento de este hecho al señor Juez del distrito. UNA MENOR ATROPELLADA. Anoche se presentó en la Celaduría del barrio de Colón D. Félix Cotoño Oliva, vecino de Trocadero número 75, haciendo entrega de un certificado expedido por el médico de guardia de la Casa de Socorros de la tercera demarcación, por el que consta haber sido reconocida y curada de primera intención la menor Dª Amparo González Valdés, de 11 años de edad, de una herida en la cabeza de pronóstico menos grave y varias escoriaciones leves en la rodilla izquierda, las cuales fueron causadas por un individuo blanco, que corria a caballo por la calle citada, esquina a la del Aguila. El padre de dicha menor, D. Francisco González Gutiérrez, manifestó a la policía que, según informes que había adquirido, el individuo que iba a caballo era un pardo de los trabajadores del Matadero, cuyas señas dió al Celador. De este hecho se dió conocimiento al Sr. Juez de Guardia. CAPTURA DE "ADOQUIN" En los entresuelos de la casa número 4 de la calle de los Cuarteles, donde existe un café propiedad de don Julián Alonso García, se introdujeron furtivamente dos individuos blancos, conocidos en el barrio del Santo Angel con los nombres de Adoquin y Federiquito, los cuales trataron de robar, no llegando a conseguirlo por la oportuna llegada del señor Alonso. Federiquito logró tomar la calle y fugarse en dirección al parque de la Punta, pero Adoquin fué detenido por el celador del Angel y una pareja de Orden Público, en los momentos de escapar forcejeando con el dueño del establecimiento. Los expresados funcionarios de policía acudieron al antedicho café, en los instantes en que pidieron auxilio por medio de un silbato. El detenido, Adoquin, se nombra Amelio Valdés, de 29 años, vecino de la calle de las Flores, número 12, y es filiado como vago. Este individuo fué remitido al Juzgado de Guardia y se proceña la captura del Federiquito. REYERTA Y LESIONES Ayer tarde tuvieron una reyerta en la calle del Baratillo, esquina a Lamparilla, los capataces de carretoneros don Fernando Méndez Prida, vecino del barrio del Pilar y don Ramón Díaz González, residente en Concordia, esquina a Aramburo, a causa de unas diferencias que tuvieron por cuestión de intereses. Ambos individuos resultaron heridos: Méndez en la región mamaria izquierda y Díaz en el dedo pulgar de la mano derecha y con varias contusiones en la frente. Méndez y Díaz fueron curados en la casa de socorros de la primera demarcación, y el celador del Templete los remitió al Juzgado de Guardia. TENTATIVA DE ASESINATO Hallándose anoche la meretriz doña Rita Valdés, de 23 años de edad en su casa, penetró en ella don José Insua Pardo, quien con un enchillo trató de hacerla, no logrando su objeto por habersele impedido las vecinas. El acusado fué detenido y enviado al Juzgado de Guardia. CIRCULADOS La morena Esperanza Beltran, vecina de la calle de los Sitios, y el moreno Florentino Piedra, fueron curados en la casa de socorro de la tercera demarcación, de varias contusiones leves, que se causaron mutuamente en reyerta. Piedra resultó estar circulado, por cuyo motivo se remitió al señor Juez del distrito del Pilar. ANUNCIOS Se solicitan cincuenta hombres licenciados del Ejército para la guerrilla Peral. Informará el furriel Ramón Hernández, de 6 a 7 de la tarde, en Muralla nº 70. 2539 4a-28 SE SOLICITA un mayoral de potrero, con familia útil para el trabajo, se dará sueldo y partido en lechería. Informen las personas conocidas. Darán razón, 10 Monserate, Bajos del "Hotel Roma". 2927 10-28 En casa de corta familia se alquila una amplia habitación a personas de moralidad y sin malos hábitos por esta calle los cuartos para todas las líneas del Urbano. Charcón, 29 cerca Compostela y Aguacate. 2536 1a-28 4a-29

ULTIMA HORA OFICIALES 15 muertos El Teniente coronel del batallón Navarra de la columna del Coronel Molina, encontró el día 26 en la sabana de Barreto a las partidas de Roque, Junco y Morejón, en número de 1,000 hombres, a las cuales batió causándole 15 muertos, un prisionero, bastantes heridos, 10 caballos muertos y cogiéndoles monturas, terceroles y machetes. Por parte de nuestras fuerzas un guerrillero muerto, otro herido grave y dos contusos. En los montes del Guasimal Las dos columnas que forman la brigada del Coronel Molina, operando combinadas, han tomado un campamento al enemigo, batiéndolo en los montes Guasimal con la guerrilla de Majagua, que cargo al machete. Se le hicieron tres muertos y se le cogieron 15 caballos muertos y 10 heridos. Además cartuchos y efectos. De la fuerza el cabo Izquierdo, de la guerrilla, muerto. Recompensa El capitán Gil, de la guerrilla María Cristina, ha sido recompensado con una cruz. gran desigualdad para que el presidente, que desaba desde hacía largo tiempo casar a su hija, rechazara el partido que el mismo había deseado algún tiempo antes. La señorita de Bescherin, que no tenía gran pasión por el celibato, y a quien no disgustaba Deslandes, accedió con gusto a su demanda. El sólo defecto que encontró a su futuro fué su dedo mutilado, circunstancia que notó una noche en que este tocaba el violín en un concierto dado por Mr. de Loiselay durante el curso de las negociaciones matrimoniales. El anciano gentil-hombre, que se percibió del efecto producido por la herida de su protegido, dispuso hábilmente la mala impresión que había producido en la joven heredera. —Deslandes, dijo llevándola aparte, atribuye a una caída del carruaje la pérdida de uno de sus dedos, que ya habéis quizá notado; pero ya que va a ser vuestro marido, y que yo me he mezclado en esto, me creo en la obligación de desearos la verdad. Os suadecio que esto quede entre nosotros. Deslandes ha sido herido en un duelo causado por una discusión política; os prevengo que tratéis de ejercer algún imperio sobre él, y moderar la impetuosidad de su carácter, porque aunque lleno de excelentes cualidades, en

MERCADO MONETARIO. EXPORTACION. Por el vapor americano Yumuri, que debe salir mañana para Nueva York, exportan los señores H. Uppmann y Cª \$550,000 en oro español. Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: 124 a 134 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$6.04 por cantidades a 6.06. Crónica general. El soldado del primer batallón de infantería de Guadalajara, número 20, tercera compañía, en operaciones en Jaruco, Amaro Suárez Carballo, desea saber el paradero de Dª Cesárea Alonso Apellaniz, natural de Oviedo y residente en esta Isla desde el año 1887, y nos ruega lo hagamos público y supliquemos la reproducción de la noticia a nuestros colegas. Queda complacido. En la sección correspondiente, en esta edición, se publica un anuncio solicitando cincuenta hombres, licencia del Ejército, para ingresar en la guerrilla Peral. CRONICA DE POLICIA HOMICIDIO. Esta mañana tuvieron una reyerta, en el interior de la casa número 164 de la calle de la Industria, los asiáticos José López, natural de Cantón, soltero, de oficio cigarrero, y otro conocido en su país por Asian. res de magistrado sin pasión, pero sin disgusto, porque su matrimonio creó nuevos deberes le ha hecho mirar con menos horror los antiguos. Deslandes ama a su mujer, en la cual la hermosura del rostro se encuentra reemplazada por la bondad del corazón, y hasta hay ocasiones en que gracias a su estado la encuentra bonita. En fin ahora que es padre de un hijo gordilonecillo y sonrosado, de ojos negros como los suyos, y destinado a perpetuar su raza, se cree realmente feliz. ¿Qué le falta para serlo en realidad? Si algunas veces en uno de esos accesos de fatiga y de hastío de los cuales no están exentas las condiciones más prósperas, vuelve a sentirse acometido de las fantasías ambiciosas que la experiencia no ha hecho todavía desaparecer completamente, la irritación que entonces experimenta tiene más de agradable que de amargo, porque los placeres del amor propio no son los menos vivos que el alma puede gustar y es muy agradable encontrarse cuando uno es dichoso en una posición que cree uno inferior a su mérito y exclamar: "Yo no puedo quejarme de mi suerte; sin embargo sí me para algo más."

FIN.

RUTH

Bajo el toldo de nubes rojo y gualda de las tardes caniculares, el aspecto que representa las eseras de los más virginales y deliciosos. Las carretas, con sus pesadas ruedas que rechinan...

Señor concedió al anciano esposo un hijo para regocijo de Noemi y de su linaje. Este fué Obed, padre de Isai, padre de David.

GACETILLA

SEMANARIOS BARCELONESES.—Oportunamente nos ha remitido D. Luis Artiga, dos números de la excelente Ilustración Artística, colmados de hermosísimos grabados.

Sobresalen en el primero: El Pasmo de Sicilia, cuadro de Rafael; Romeo y Julieta; En el Camerino, por Méndez Brings; Grupo de insurrectos y una calle de Bayamo; Fray Bartolomé de las Casas, obra escultórica de Tomás Mur; Pillelo, busto en barro cocido y Sin Pareja, cuadro de la Sra. Porter.

Son dignos de cita en el segundo: La entrada de Carlos V. en Amberes; La Dolores, estatua que representa a la protagonista de un drama de Felid y Codina, y el retrato de una diva de las que mejor interpretan ahora la ópera Faust.

A esos cuadernos acompaña El Salón de la Moda, revista dedicada a las señoras y señoritas, y que además de figurines iluminados, hojas de bibijos y patrones, trae en el texto innumerables modelos sobre trajes, sombreros, peinados, y otros artículos correspondientes a la indumentaria femenina.

CONSERVACION DE LOS ALIMENTOS.—Un comerciante de París estudia el método de conservar los alimentos sin necesidad de encerrarlos en cajas de lata ó tarros de vidrio completamente llenos de un líquido determinado ó exhaustos de aire, etc., según se preparan ordinariamente las conservas alimenticias. Dicho señor ha practicado experimentos valiéndose de una sustancia llamada sulfina, que es un compuesto de óxido de cal, bisulfito de magnesia y ácido bórico, gracias a la cual ha logrado conservar en perfecto ó íntegro estado carnes, pescados, lúnevos y leche.

La sulfina es un líquido de color rosa pálido, que desprende un ligero olor á ácido sulfuroso. Para conservar un alimento cualquiera, basta sumergirlo en dicho líquido durante quince segundos; el alimento no toma olor alguno y apenas cambia de color su superficie, conegociándose un poco. Practicado el experimento con un trozo de carne, se observó que la sulfina no penetra en el interior, y que las fibras musculosas conservan el color rosa que anuncia la frescura del alimento.

La sustancia química en cuestión constituye, después de seca, una capa barniz impermeable y antipútrido, que impide al bacterium termo continuar su obra de destrucción.

Una vez bañado el alimento y seco el baño, conviene suspenderlo en una habitación ventilada y poco expuesta á la humedad. La sulfina se obtiene también en polvo, y en esta forma la aplica el autor del procedimiento á la conservación de la leche, con cada litro de la cual mezcla 15 gramos de aquella sustancia antiséptica. Al beber la leche conservada de este modo apenas se percibe el gusto de la sulfina.

En la parte literaria termina el estudio histórico que con tanta galanura escribió sobre Gijón el inteligente Dr. Gijón D. Calixto de Prado y Rocas, dando principio á otro estudio sobre el inmortal Jovellanos, el Vice Rector de la Universidad de Oviedo y Director de la obra, D. Ferrnán Canella y Secades, hermano del valiente General de los mismos apellidos.

La parte artística se compone de una lámina que representa la vista general de Oudillero, el retrato de Jovellanos y el escudo de la casa del eminente literato en Gijón, todas vistas de gran mérito, salidas de los talleres de fototipia del Dr. Bellmunt, en Gijón.

En la parte literaria termina el estudio histórico que con tanta galanura escribió sobre Gijón el inteligente Dr. Gijón D. Calixto de Prado y Rocas, dando principio á otro estudio sobre el inmortal Jovellanos, el Vice Rector de la Universidad de Oviedo y Director de la obra, D. Ferrnán Canella y Secades, hermano del valiente General de los mismos apellidos.

La parte artística se compone de una lámina que representa la vista general de Oudillero, el retrato de Jovellanos y el escudo de la casa del eminente literato en Gijón, todas vistas de gran mérito, salidas de los talleres de fototipia del Dr. Bellmunt, en Gijón.

En la parte literaria termina el estudio histórico que con tanta galanura escribió sobre Gijón el inteligente Dr. Gijón D. Calixto de Prado y Rocas, dando principio á otro estudio sobre el inmortal Jovellanos, el Vice Rector de la Universidad de Oviedo y Director de la obra, D. Ferrnán Canella y Secades, hermano del valiente General de los mismos apellidos.

La parte artística se compone de una lámina que representa la vista general de Oudillero, el retrato de Jovellanos y el escudo de la casa del eminente literato en Gijón, todas vistas de gran mérito, salidas de los talleres de fototipia del Dr. Bellmunt, en Gijón.

En la parte literaria termina el estudio histórico que con tanta galanura escribió sobre Gijón el inteligente Dr. Gijón D. Calixto de Prado y Rocas, dando principio á otro estudio sobre el inmortal Jovellanos, el Vice Rector de la Universidad de Oviedo y Director de la obra, D. Ferrnán Canella y Secades, hermano del valiente General de los mismos apellidos.

La parte artística se compone de una lámina que representa la vista general de Oudillero, el retrato de Jovellanos y el escudo de la casa del eminente literato en Gijón, todas vistas de gran mérito, salidas de los talleres de fototipia del Dr. Bellmunt, en Gijón.

En la parte literaria termina el estudio histórico que con tanta galanura escribió sobre Gijón el inteligente Dr. Gijón D. Calixto de Prado y Rocas, dando principio á otro estudio sobre el inmortal Jovellanos, el Vice Rector de la Universidad de Oviedo y Director de la obra, D. Ferrnán Canella y Secades, hermano del valiente General de los mismos apellidos.

La parte artística se compone de una lámina que representa la vista general de Oudillero, el retrato de Jovellanos y el escudo de la casa del eminente literato en Gijón, todas vistas de gran mérito, salidas de los talleres de fototipia del Dr. Bellmunt, en Gijón.

En la parte literaria termina el estudio histórico que con tanta galanura escribió sobre Gijón el inteligente Dr. Gijón D. Calixto de Prado y Rocas, dando principio á otro estudio sobre el inmortal Jovellanos, el Vice Rector de la Universidad de Oviedo y Director de la obra, D. Ferrnán Canella y Secades, hermano del valiente General de los mismos apellidos.

La parte artística se compone de una lámina que representa la vista general de Oudillero, el retrato de Jovellanos y el escudo de la casa del eminente literato en Gijón, todas vistas de gran mérito, salidas de los talleres de fototipia del Dr. Bellmunt, en Gijón.

En la parte literaria termina el estudio histórico que con tanta galanura escribió sobre Gijón el inteligente Dr. Gijón D. Calixto de Prado y Rocas, dando principio á otro estudio sobre el inmortal Jovellanos, el Vice Rector de la Universidad de Oviedo y Director de la obra, D. Ferrnán Canella y Secades, hermano del valiente General de los mismos apellidos.

PANORAMA DE SOLER.—Bernaza 3. Compañía de Fantoches: Zarzuelas y comedias por tandas. Vistas de la Guerra.—A las ocho.

SERVICIOS SANITARIOS MUNICIPALES. Desinfecciones verificadas el día 25 por la Brigada de los Servicios Municipales. Las que resultan de las detenciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL

Marzo 26. NACIMIENTOS. CATEDRAL. 1 hembra, blanca, legítima.

BELEN. 1 hembra, blanca, natural. 1 hembra, blanca, natural.

JESUS MARIA. No hubo.

GUADALUPE. No hubo.

PILAR. No hubo.

CERRO. 1 varón, mestizo, natural.

MATRIMONIOS. No hubo.

DEFUNCIONES. CATEDRAL. Juan Pérez, Mayajuca, negro, 25 años, soltero, se ignora el domicilio. Herida de arma de fuego.

Don José Dolores Aguilá, Placetas, blanco, 19 años, se ignora el domicilio. Herida de arma de fuego.

Juliana Cola, Habana, negra, 70 años, soltera, H. de Paulo. Cáncer.

BELEN. Don Félix Benigno Mola, blanco, Bayamo, 71 años, viudo, Prado, núm. 89. Pneumonia.

Salvador González, Habana, negro, 15 años, soltero, Picoita, número 1. Tuberculosis.

JESUS MARIA. Doña Beatriz Alvarez, Habana, blanca, 7 meses, Suárez, número 108. Fiebre pútrida.

Don Juan Nerés, Castellón de la Plana, blanco, 21 años, soltero, H. Militar. Pleuro bronquitis gripal.

Don Laureano Alvarez, Orense, blanco, 30 años, soltero, Hospital Militar. Pneumonia.

GUADALUPE. Doña Concepción San Guillermo y Osana, Habana, blanca, 18 años, soltera, Blanco, 28. Tisis pulmonar.

PILAR. Don Julián Alaó, Cantón, blanco, 51 años, soltero, Santiago, 12. Tuberculosis.

CERRO. No hubo.

RESUMEN. Nacimientos..... 4. Matrimonios..... 0. Defunciones..... 10.

SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO, DE LOS BOMBEROS DE LA HABANA

Este Cuerpo fué fundado el 12 de diciembre de 1855, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón.

Su organización es militar. En 1855 le fué concedido el título de Honrado Batallón de Obreros y Bomberos, siendo armado todo el Cuerpo.

En 1890 se le concedió el título de Muy Benéfico Batallón, ostentando en su bandera la corona de Beneficencia, colocada en la Capilla de Palacio por mandos de S. A. R. la Infanta doña Eulalia de Borbon el día 11 de Mayo de 1893.

El Detalle, Coronela y Mayoría del Cuerpo están en el Cuartel de San Felipe, donde se halla montada la guardia de prevención que custodia la bandera, ornamento, presos y arrestados.

En el Cuartello de Egipto se guarda el material rodante para incendios, con el que prestó sus servicios la primera Compañía, Camisetas Rojas.

En Jesús del Monte, Cerro y Casa Blanca existen también Cuarteles, donde se guardan bombas y útiles para el servicio de incendios en aquellas barriadas, así como en las Puentes, correspondiendo estos, á las 5.ª, 6.ª y 7.ª Compañías y á la sección de Camisetas Rojas de Casa Blanca.

Este Cuerpo en la actualidad construye el magnífico Cuartel Infanta Eulalia. El material para el servicio de incendios, consta de cuatro bombas de vapor y dos de mano. Las primeras son España, Virgen de las Desamparadas, Gamiz y Zenocovich. Las segundas General Serrano y Michelen.

Hay además siete carretes para mangas, dos carros de auxilio (uno en construcción), un carro de escaleras, contándose entre todos los Cuarteles con más de sesenta mil pies de mangueras inglesas, de la fábrica Merrvwater.

Cuéntase para el servicio de los C. arteles con cuatro maquinistas, cuatro cocheros, dos fogoneros, cinco cornetas, dos telefonistas, cuyos sueldos, así como los gastos que ocasionan el sostenimiento del material y los once caballos, los subvenciona el Excmo. Ayuntamiento.

El Batallón se compone de mil tres plazas y está dividido en el siguiente forma: FUERZA ACTIVA. Plana Mayor.

Coronel Jer. Jefe, II.ºm señor don Antonio González Mora, Teniente Coronel 2.º Jefe, don Ricardo Marin Rodríguez, Comandante 3.º Jefe, don Felipe de Pazos Sanz, Comandante Fiscal, don Francisco J. Sánchez Reyes, Capitán Ler. Ayudante, don Ricardo Arnanillo Hernández, Capitán Ayudante Facultativo, don Ignacio Garrido Montero, Capellán, don Leocadio Moreno Donalés.

Otro, don Francisco López Aparicio. Segundo Teniente, don Joaquín Rodés Aguirre.

Segunda Compañía, 119 hombres. Capitán, don Joaquín Fernández Tuya. Primer Teniente, don Francisco Area Crego.

Otro, don Felipe Lebrero González. Segundo Teniente, don Alberto de Escalante Zenovallo.

Otro, don Juan Pablo Heria. Tercera Compañía, 159 hombres. Capitán, don Francisco López Calderón. Primer Teniente, don Pedro de Alba Pérez.

Otro, don Alfredo Minguez Marqués. Segundo Teniente, don José Branly Oco guerra.

Cuarta Compañía, 108 hombres. Capitán, don Francisco González Arenas. Primer Teniente, don Herminio Ripos Valdés.

Segundo Teniente, don Rafael del Castillo.

Quinta Compañía, 110 hombres. Capitán, don Joaquín Cornet de la Viñola.

Primer Teniente, don Juan Soler Ebría. Otro, don José Tornamira Monserrat. Segundo Teniente, don José Pons Jané. Otro, don Manuel Pelayo Sans.

Seata Compañía, Cerro, 77 hombres. Capitán, don Jacinto Pardo Fernández. Primer Teniente, don José Delgado Se...

Otro, don Nicolás López O'Halloran. Segundo Teniente, don Juan Hourcade Catalán.

Otro, don Francisco Guzmán Elizaga.

Séptima Compañía, Puentes Grandas, 75 hombres. Capitán, don José candell Pujols. Primer Teniente, don José González Intriago.

Otro, don Juan Martínez Mosquera. Segundo Teniente, don Federico Aguilar Ramos.

Otro, don Donato Menéndez Ochoa. Sección de Casa Blanca, Camisetas Rojas, 48 hombres.

Primer Teniente Comandante, don Emilio Lavale Julia. Segundo Teniente, don Domingo Uribarri Zarate.

Sanidad. Médico 1.º, doctor don Manuel Aguilera Marqués. Médico 2.º, doctor don Cándido Hoyos Huguet.

Otro 2.º, Ldo. don Guillermo Boeh García. Otro 2.º, doctor don José Ramirez Tovar. Farmacéutico 1.º, Ldo. don Antonio Barandino Hernández.

Otro 2.º, Ldo. don Gaspar Muñoz Villar. Superintencientes. Coronel, II.ºm Sr. Conde de Macurjis. Teniente Coronel, don Zacarías Broximes Ruiz.

Comandante, don José Llanza Ramón. Otro, don Francisco M. Casado. Capitán, don Isidro Rivas Fernández. Primer Teniente, don Pedro Ortiz Lavieille.

Otro, don Rafael Radillo Lamonedá. Otro, don Carlos Muñoz Legorburu. Segundo Teniente, don Miguel Jorjón Moliner.

Otro, don Mariano Dapena. Sanidad. Médico 1.º, doctor don José Romero Leal. Otro 2.º, doctor don Evaristo Idoate Jané.

Vapores de travesía General Trasatlántica

General Trasatlántica de VAPORES-CORREOS FRANCESES. Bajo contrato postal con el Gobierno francés. Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 2 de Abril el vapor francés LA NAVARRE capitán DUCROT

Admite carga á flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia. Los señores empleados y militares obtendrán á las ventajas en viajar por esta línea.

Los señores pasajeros que deseen viajar á las ciudades de América, pueden obtener á las ventajas en viajar por esta línea. De más pormenores impórtan sus consignatarios Bridat, Meurios y Comp.ª Amargura número 8. 2557 80 24 8 21

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.

Empresa del Ferrocarril Urbano y Omnibus de la Habana. D. Carlos L. Tarafa, apoderado de sus hermanas la Sra. Doña Tomasa y Srta. Doña Francisca del mismo apellido, ha participado que, á consecuencia de la venta de los bienes de los señores D. Carlos y D. Juan Tarafa, se han vendido los certificados, número 1370 de las acciones números 1914 y 1518 número 4384 de las acciones números 2621, 2622, 2131, 2614, 2088 y 2918, expresados respectivamente por esta Empresa á favor de los señores D. Carlos y D. Juan Tarafa, en el día 22 de Abril del año próximo pasado, con el fin de que se las expidan nuevas certificaciones en el día 31 de Mayo del presente año, en su caso, en concepto de que se accediera á ellas, si no hubiere quien oponga oposición dentro del término de veinte días después del primer anuncio, en cuyo caso estarán sin ningún valor ni efecto los anteriores certificados.

Habana Marzo 11 de 1896.—El Secretario, Francisco S. Macías, 2411 alt 4-21

COMPAÑIA UNIDA de los Ferrocarriles de Caibarién

SECRETARIA. Deseando tener lugar, á las doce del día 31 del presente mes de Marzo, la Junta general ordinaria convocada en el artículo 51 de los Estatutos, de orden del Sr. Presidente interino se convoca á los señores Accionistas á fin de que se sirvan concurrir en la fecha y hora señaladas, á las oficinas de esta Empresa, situadas en los altos de la casa calle de San Pedro número seis, donde tendrá lugar aquella, sea cualquiera el número de acciones que asista.

En dicha Junta se dará lectura á la Memoria de las operaciones de la Compañía en el quinto ejercicio social venido en 31 de Diciembre último, se procederá á la elección de tres vocales propietarios y dos suplentes de la Junta Directiva, y se designarán los interventores que han de componer la Comisión de Glosa y se contrae el artículo 54 de los citados Estatutos. Conforme al 51 de los mismos, desde esta fecha quedan á disposición de los Sres. Accionistas que deseen examinar los libros, cuentas y demás documentos de la Sociedad. Habana, 28 de Marzo de 1896.—El Secretario, Manuel Mañás y Urquiolá. C 330 8-27

Banco Español de la Isla de Cuba

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 52 de los Estatutos, y de lo acordado por el Consejo de Gobierno de este Banco, en sesión de 17 del corriente, se ha convocado á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 25 de marzo próximo venidero, á las 12 de la tarde, en la sala de sesiones del Establecimiento, calle de Aguirre número 51, advirtiéndole que solo se permitirá la entrada en dicha sala á los señores Accionistas, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento, presentando la papelita de asistencia á la Junta, de la cual podrán proveer en la Secretaría del Banco desde el día 20 del mismo marzo en adelante.

Desde el expresado día 20 de marzo también en adelante, de una á tres de la tarde, y con arreglo al artículo 81 del Reglamento, se satisfarán en las dependencias de Banco las preguntas que tengan derecho á hacer los señores accionistas facultados para asistir á las juntas generales. Habana, 25 de febrero de 1896.—El gobernador interino, José Ramón de Haro. 31 31 alt 6-23

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas

En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 27 del Reglamento, y á los fines que indica el 21, el señor Presidente ha dispuesto se cite por este medio á los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, señalando para ella el 31 del actual á las doce y media del día, en la Administración de la Empresa, Amargura núm. 31. Habana marzo 23 de 1896.—El Secretario, J. M. Carbonell y Ruiz. 2105 8-24

Spanish American Light and Power Company Consolidated.

Compañía Hispano-Americana de Luz y Fuerza Consolidada. SECRETARIA. Por disposición del Excmo. Sr. Vice Presidente de esta Compañía y en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 51 de los Estatutos, se cita por este medio á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que deberá celebrarse en esta Capital el día 31 del actual á las 12 del día en la casa calle del Príncipe Alfonso n. 1, con el objeto de dar cuenta con la memoria y balance general de la Compañía referentes á las operaciones del quinto ejercicio social venido en 31 de Diciembre último, se procederá á la elección de tres vocales propietarios y dos suplentes de la Junta Directiva, y se designarán los interventores que han de componer la Comisión de Glosa y se contrae el artículo 54 de los citados Estatutos. En dicha Junta se dará lectura á la Memoria de las operaciones de la Compañía en el quinto ejercicio social venido en 31 de Diciembre último, se procederá á la elección de tres vocales propietarios y dos suplentes de la Junta Directiva, y se designarán los interventores que han de componer la Comisión de Glosa y se contrae el artículo 54 de los citados Estatutos. Conforme al 51 de los mismos, desde esta fecha quedan á disposición de los señores accionistas que deseen examinar los libros, cuentas y demás documentos de la Sociedad. Habana, 25 de febrero de 1896. El Secretario, Manuel Mañás y Urquiolá. 227 8-27

Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién

SECRETARIA. Deseando tener lugar, á las doce del día 31 del presente mes de Marzo, la Junta general ordinaria convocada en el artículo 51 de los Estatutos, de orden del Sr. Presidente interino se convoca á los señores Accionistas á fin de que se sirvan concurrir en la fecha y hora señaladas, á las oficinas de esta Empresa, situadas en los altos de la casa calle de San Pedro número seis, donde tendrá lugar aquella, sea cualquiera el número de acciones que asista.

En dicha Junta se dará lectura á la Memoria de las operaciones de la Compañía en el quinto ejercicio social venido en 31 de Diciembre último, se procederá á la elección de tres vocales propietarios y dos suplentes de la Junta Directiva, y se designarán los interventores que han de componer la Comisión de Glosa y se contrae el artículo 54 de los citados Estatutos. Conforme al 51 de los mismos, desde esta fecha quedan á disposición de los señores accionistas que deseen examinar los libros, cuentas y demás documentos de la Sociedad. Habana, 25 de febrero de 1896. El Secretario, Manuel Mañás y Urquiolá. 227 8-27

Empresa de Almacenes de Depósito por Hacendados

SECRETARIA. Por acuerdo de la Junta Directiva se cita á todos los señores accionistas para la Junta General Ordinaria que se celebrará el lunes día 2 de Abril próximo á las 12 en las oficinas de la Compañía, San Ignacio n. 50. En dicha Junta se dará lectura á la Memoria de las operaciones sociales realizadas en el año de 1895, se nombrará la Comisión Glosadora de cuentas, se procederá á la elección de Presidente, Vice-presidente, dos vocales propietarios y dos suplentes que han de componer la Comisión reglamentaria y se tratará además de cuantos particulares se crean convenientes. Habana Marzo 18 de 1896.—El Secretario interino, Manuel Francisco Llanar. 824

ANUNCIOS

Tintorería La Central, Teniente Rey 32 entre Cuba y Aguacay. Teléfono 1785. Se limpia y tinte toda clase de ropa de lana y seda de Militares. Precios sin competencia.—Fernández y Huos. 2345 alt 88-21

"El Almacén." Fábrica de aparatos ó bombillos del país de Joaquín Fernández. Príncipe Alfonso número 277, Habana. En esta casa se hace con prontitud y exacto todos los enseres necesarios, incluso lúmina y cable-carra para arreglar las máquinas del ejército. 2345 alt 70-19 88-19

SE VENDE La casa calle de Ricalá 50; in formarán Neptuno 71. 2186 alt 41-27 41-27

REAL COFRADIA de NTR. SEÑOR JESUS NAZARENO

establecida en la Iglesia de Ntra. Señora del Pilar. Dispuestos por nuestros Estatutos que los Divinos Cultos que esta Asociación dedica anualmente á Nuestra Señora de Nazareno en la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, el Martes Santo á las siete de la noche Rosario con Miserere y el Miércoles de cenizas de su misma Parroquia con sermón, es tanto á cargo del Sr. Vega. Concluyendo dicha fiesta con procesion al rededor de la Iglesia. Por lo tanto invitamos á todos los fieles á dichas fiestas, de cuyo favor quedaremos muy agradecidos. Habana 28 de marzo de 1896.—E. Mayorquín, Camilo Arango. 2512 3-28

Música para piano.

1.000 piezas de música á escoger á real. Comedias 10 cént. y otros precios. Cuarenta á 3 cént. Catalanes, Neptuno n. 124, Habana. C-348

AVISO

Realización de muebles de todas clases, camas de hierro, lamparas de cristal y metal, mantas, sábanas, prendas é indumentaria de objetos todo muy barato. Se compran prendas y oro viejo. ANIMAS N. 81. LA PERLA. 2502 alt 88-27

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL

El mejor preparado conocido para combatir las enfermedades del aparato digestivo como DISEPTIAS, GAS TRAGIAS, GASTRITIS, INAPETENCIA, DIGESTIONES DIFICILES, ERUPTOS, ACIDIOS, etc. Este vino ha sido premiado con medalla de oro en las Exposiciones a que ha concurrido. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. C 288 alt 17 01-21

PERDIDA

El día 19 del corriente á las 10 1/2 de la noche, alquilé un caballo y una mula á un carruaje en el parque de S. Juan de Dios, que los condujo hasta la calle de San Lázaro esq. á Galiano, habiéndome caído en el trayecto ó dejado olvidado en el referido parque un paquete contenido en un vestido blanco de niña bordado al pasado; al que le lleva encontrado se le ruega lo entregue en la botiga-café El Tirolero. Paula y Prado, donde será gratificado. 2121 alt 17-24 41-25

Obrapia n. 14

En esta casa se alquilan á precios módicos 3 Habitaciones cerradas, juntas ó separadas, con balcón y escritorio ó establecimiento, y caballo para alquiler. 2120 alt 41-24 41-21

SE VENDE

la casa Manrique 110 en la cantidad de \$1,800, libre de gravamen; informacion en la calle de Monte n. 370. 2510 alt 44-25 44-25

DE TODO UN POCO

Independencial SONETO. Del bosque umbrío en el agreste seno de la montaña en la sublime alteza, admiro absorto la eterna graneza, y impulso siento de arrogancia lleno.

Tasac no quiere del favor el freno, rebuelto á la lisonga, ni entereza; ni busco del avaro la riqueza, por propio mal y en beneficio ajeno.

Despreco á la fortuna cortesana, que en el extraño bien me brinda el mío, ó del poder la pompa leve y vania; ¿Dentro de mí vivir tan sólo ansio, gozando independencia soberana, sin sirvo ni señor, en mi albedrío!

Nto Maria Fabra. Para no quemarse. (Fíndula)

Esto le indujo á emplear este ácido con las ceras, tanto en la Charada como en la Tortilla de la Dorada, y resulta que en las leyes no solamente esca todo dolor instantáneamente, sino que tambien se impide la formación de ampollas, si se lavan enseguida con solución de ácido picroico el punto lesionado.

En cuatro ó cinco días suele la llaga estar curada. Thierry recomienda, por consiguiente, que en los laboratorios y talleres, donde son frecuentes las quemaduras, se tenga siempre á mano una solución saturada de ácido picroico en agua que se conserva perfectamente sin alterarse, durante tiempo indefinido.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que el ácido picroico, para uso interno, es un veneno violento. Es preciso, pues, tomar ciertas precauciones para conservar la autenticidad solución. Tambien será preciso que la ciencia exquirra detenidamente si en caso de quemaduras extensas no presenta peligros el uso del ácido picroico.

Diramos, para concluir, que las manchas amarillas que produce dicho producto se limpian con una solución de ácido bórico. Roger de Flor.

Notas culinarias. TORTILLA DE HUEVOS QUEMADA Ó DORADA.

Se prepara esta tortilla como las ordinarias, pero al sazonalas se debe tener la precaución de que si se desea dulce, debe sazonalas con azúcar en vez de sal, y ponerle en este caso, acitron, almendras, pasas y piñones cortados en pedacitos menuditos; y si es salada, entonces se le ponen pepinos, aceitunas, alcaparras, etc., etc., procurando poner la piedrara antes de que empiece el huevo, envolviéndola cuidadosamente para que quede en el centro.

Se cierra con cuidado la tortilla, imprimiéndole una media vuelta, y dejándola dorar por la parte contraria á la cerradura; entonces se coloca sobre un platón largo, y si es dulce se polvorea por encima con azúcar finamente molida, y con una varilla hecha ásena, se le dan algunos toques trasversales formando cuadrillos, enseguida se baña con rom, y se le da fuego, conduciéndola así hasta la mesa.

Si es salada, entonces se baña simplemente con un poco de catalán, procurando que se penetre algo la superficie, después con rom, y luego se le da fuego, procediendo como en la anterior.

Charada. (Remitida por un polichinelo.)

Dos primera es consonante, la tercera negación, quema la segunda cuarta, y ni todo es polichinelo.

Rombo.

1.º Consonante. 2.º Cosa sagrada. 3.º Pueblo de China. 4.º Tiempo de verbo que expresa galateo.

Sustituir las cruces por letras, de modo que resulte horizontal ó verticalmente lo siguiente:

- 1.º Consonante. 2.º Cosa sagrada. 3.º Pueblo de China. 4.º Tiempo de verbo que expresa galateo. 5.º Muejer ediebre. 6.º Mejor español contemporáneo. 7.º Tiempo de verbo que expresa la acción de capotear. 8.º Pueblo español. 9.º En el calendario. 10.º En el templo. 11.º Vocal.

Jeroglífico.

&lt;

# EDICION DE LA MAÑANA

## ADVERTENCIA.

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

## Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

## TELEGRAMAS DE ANOCHE

### EXTRANJEROS.

Nueva York marzo 27.

### NEGATIVA

El Gobierno inglés niega haber comprado la bahía de Delagoa.

### VOTO DE CONFIANZA

La Cámara francesa dió un voto de confianza al Gobierno por 297 votos contra 249.

### HASTA MAS ADELANTE

La Cámara no tomará en consideración el informe de la Comisión sobre las resoluciones discutidas hasta que no haya pasado el bill de apropiación pendiente.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

## NUESTRO JEFE

En la edición de ayer tarde hemos hablado, y en otro lugar de este número hablamos de la persona del Conde de la Mortera, rindiendo tributo de admiración á su inteligencia, laboriosidad, virtudes públicas y privadas y otras dotes que lo cualifican. Justo es que dediquemos ahora algunas sentidas palabras á la memoria de nuestro ilustre jefe, y al recuerdo de sus actos y opiniones políticas, que le hicieron merecedor del alto concepto de que en esta isla, así como en la Península disfrutaba, por su gestión sincera, franca, patriótica, noble y desinteresada, así como por los sacrificios que se impuso, siempre con fervoroso entusiasmo, por España, por Cuba, por la razón, por el derecho, por la justicia moral y por la confraternidad de todos los miembros de la gran familia española á la sombra del pabellón nacional, sin odiosas distinciones entre unos y otros, y su más competente que los esfuerzos de cada uno en el ejercicio de las artes benéficas de la paz.

Había condenado severamente el general don José de la Concha la conducta de los que explotaban en provecho propio el sentimiento de la nacionalidad y el empeño de trazar una línea divisoria entre buenos y malos españoles. El Conde de la Mortera ha sido uno de los muchos vivos ejemplos que citarse pueden de propósitos sinceros y leales en favor de la cordialidad de relaciones entre todos los que nacieron con el honroso derecho de llamarse españoles, y con las sagradas é ineludibles obligaciones que su ciudadanía les impone. Nunca fué para nadie dudoso su acendrado patriotismo. Súpose siempre que don Ramón de Herrera y Gutiérrez se hallaba incondicionalmente dispuesto á sacrificar fortuna y bienes en defensa de la honra y de los intereses de España. Su cargo de Coronel del quinto batallón de Voluntarios, era uno de sus más estimados blasones. Por eso mismo se elogiaban en todas partes su sinceridad y nobleza de miras, cuando proclamaba la unión de insulares y peninsulares, sobre la base de la igualdad, de la justicia moral, de una política sana, racional y previsora, y de la equidad y conveniencia pública en los procedimientos de gobierno. Así es que, aún antes de constituirse el Partido reformista, se había fijado en el Conde de la Mortera la atención de un gran número de ciudadanos, de una y otra procedencia, que creían llegada ya la época de introducir grandes reformas políticas y administrativas en la gobernación de las Antillas españolas.

Hablábase el Conde de la Mortera en Madrid como Senador nombrado por la provincia de la Habana, cuando un Consejero de la Corona, con asentimiento de todo el Gabinete, sometió al Congreso de los Diputados, un proyecto de reforma administrativa. No queremos hacer política, ni provocar polémicas, ni quebrantar la tregua patriótica que en las tristes circunstancias actuales nos hemos impuesto; pero bien podemos recordar, sin infringir nuestros propósitos, que al discutirse una formidable o-

posición contra aquel proyecto, don Ramón de Herrera, telegrafió á los impugnadores, sin prejuzgar la cuestión, que convenía estudiar el proyecto para mejorarlo por medio de enmiendas, que se aceptarían por el Gobierno, en cuanto fuesen justas y racionales, haciéndose así un bien á España y Cuba y evitándose el funesto precedente de presentarse en batalla formal contra el Gobierno de la Nación todos los elementos de un partido político cubano. Y es digno de advertirse que después de dos años de una lucha fiera y pertinaz, se logró al fin el asentimiento unánime de todos los partidos políticos de la Península y de los locales de la Isla, para la votación de una Ley de Bases, con variantes en la forma, se inspiraba esencialmente en la idea generadora del proyecto primitivo.

No era dudoso que el Conde de la Mortera sería como fué, designado Presidente del partido reformista; y desde que aceptó el cargo y entró en el ejercicio de sus funciones, no cesó de decir, en cuantas ocasiones se le ofrecieron al efecto: "mi política es de conciliación y armonía." Nunca vaciló en este nobilísimo propósito, á pesar de los agravios que se nos infirieron. Cortés y afable, no sólo con nuestros correligionarios sino también con los demás partidos políticos, y señaladamente con los autonomistas, que antes de organizarse nuestras huestes, estaban, por decirlo así, en *anarchismo*, era respetuoso con los Poderes públicos y enérgico defensor del Principio de Autoridad. Activo y diligente en todo lo que favorecía la causa pública y los justos procedimientos del partido reformista, prescindió á menudo ó casi siempre de sus intereses particulares, que relegaba á término muy secundario, para dar preferente atención á los cuidados de su representación política. Y de esta suerte, los acontecimientos lo obligaron á salir de Cuba y marchar á la Península, en donde se consagró con mayores afanes que nunca, á favorecer á Cuba dentro de la nacionalidad española, hasta que la muerte traidora vino á tronchar prematuramente una existencia preciosa, consagrada al bien de sus semejantes, á la defensa de España y á promover la felicidad de esta tierra. ¡Triste é inmerecida muerte! Sin la jefatura del partido reformista, no se habría visto en el caso de ir á la Península. Sin su residencia en Madrid, al finalizar este invierno, la pulmonía mortífera que lo atacó, no nos hubiera privado de tan excelente y distinguido amigo.

Apenas tenemos tiempo de hablar de los servicios que á Cuba y á sus habitantes prestó el Conde de la Mortera, en los cargos que desempeñó como Presidente de la Cámara de Comercio y como miembro de muchas Sociedades y Empresas que estimulaban el espíritu industrial y ofrecían colocación á capitales españoles, trabajo á numerosos operarios, ingresos á la Hacienda, honra y provecho al país. Su preclara inteligencia, su actividad portentosa, su bien merecida reputación y fama de hombre honrado, su laboriosidad nunca disminuida, son otros tantos testimonios del valor inapreciable de don Ramón de Herrera y Gutiérrez, y de la pérdida inmensa que Cuba sufre al llorar el fin prematuro de tan distinguido patriota.

## El Conde de la Mortera.

Apenas conocida en la Habana la infausta nueva del fallecimiento del Conde de la Mortera, los periódicos sin diferencia de matices políticos reflejaron en sus columnas el duelo general que tan inesperada desgracia ha causado en todas nuestras clases sociales. Los mensajes de pésame á la noble dama que ha sido cariñosa, ejemplo y admirable compañera del Conde de la Mortera hasta los últimos instantes de éste, pregonan el intenso dolor que le embargó á todos nuestros elementos sociales con motivo del acontecimiento tristísimo; y todos, después de la penosa emoción, reanudar y avaloran los grandes servicios prestados y las importantes posiciones ocupadas por el Conde de la Mortera.

El Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera y Gutiérrez, nació el año de 1850 en el pueblo de Mortera, provincia de Santander, habiendo recibido una educación comercial que pronto dió sus excelentes frutos bajo la dirección extendida del Excmo. Sr. Conde de la Mortera, tío de nuestro insigne y lorado amigo. Harto sabida es de todos la principalísima intervención que tuvo en la respetable casa naviera "Sobrinos de Herrera," de la que fué durante mucho tiempo jefe prestigioso. Por muerte de su ilustre tío, que fué quien creó y mandó el histórico y benemérito Batallón Quinto de Cazadores Voluntarios

de la Habana, fué, contra las resistencias de su modestia, nombrado Coronel del cuerpo, con el cual manera identificada que, sin hipérbole, puede decirse que llegó á ser del mismo como la característica y como el alma. Tomó como sacrificio impuesto lo que á tantos otros hubiera enorgullecido, y bien pronto, en los comienzos de su mando, y luego durante todo el período del mismo, tuvo la satisfacción de convencerse de la alta estimación que merecía á sus subordinados, que constantemente le hicieron mil demostraciones de respetuoso cariño.

Su ardiente y puro patriotismo fué en todas las circunstancias, la fuerza más activa y poderosa de su voluntad intrépida, siempre enderezada á los empeños del bien. Perfectamente le ha podido decirse de él que era un español sin tacha. Fué Tesorero del Círculo Militar, Presidente del Casino Español de la Habana, vocal de la Junta Superior de Sanidad, de la de Obras del Puerto, de la antigua General del Comercio, de la Directiva del Partido de Unión Constitucional; Consejero del Círculo Militar; de la Junta Central para el empadronamiento general de la Isla; de la del Banco del Comercio, de la Directiva del ingeniero central *Redención*; Presidente de la Empresa de los Ferrocarriles Unidos de Caibarién; Consejero del Banco Agrícola de Puerto Príncipe; socio fundador del *Unión Club*; como asimismo Senador del Reino, Jefe del Partido Reformista, Presidente del Círculo Reformista, Presidente de la Cámara de Comercio, de la Junta Directiva de la Nueva Fábrica de Hielo, Presidente de Honor de la Sociedad de Beneficencia Montañesa, etc., etc.

En todos esos elevados y honrosos cargos, no alcanzados por personal solicitud, proceder que contrastaba con su modestia y recatada de carácter, el Conde de la Mortera desplegó dotes tan eminentes de inteligencia, integridad y perseverancia, que siempre fué en todas partes considerado como irremplazable.

En otro lugar de este número nos ocupamos en su brillantísima personalidad política, una de las más simpáticas y de las mejor inspiradas de nuestra vida política. Mucho espacio, no poco tiempo y pluma y entendimiento menos humildes que nuestra inteligencia y nuestra palabra, serían precisos para esbozar debidamente la figura del Conde de la Mortera, que pasará á la historia española de Cuba como un prócer de insuperable grandeza de corazón. Nosotros no hacemos sino rendir un tributo á la venerable memoria del gran patriota, sin que pueda cumplir la voluntad su andaz empeño por estorbarlo la poquedad de nuestro entendimiento.

El Conde de la Mortera pertenecía al número de los hombres que llenan un período con sus hechos: á nosotros sólo nos corresponde admirarlo y recordarlo eternamente.

## MISERIA

La Unión Constitucional escribe en su número de ayer lo siguiente: FENOMENO INAUDITO

Decía ayer tarde *El Comercio*: "El *Diario* de esta mañana, en su sección de telegramas, nos comunica que el Conde de la Mortera está gravemente enfermo." Cuando el Conde sólo estaba enfermo de algún cuidado, el *Diario* le dedicó sellos de condolencia y telegramas especiales. Hoy que el enfermo está grave, no le dedica ni una línea! ¡Pobre *Diario*! ¡Cuán trastornado vive!

Ya sólo se acuerda de su negocio". A decir verdad, el precedente sellos nos pareció cruel. Podía explicarse el silencio del *Diario* por las últimas noticias que revelaban la desaparición de la complicación cardíaca que había puesto en inminente peligro la vida del enfermo. Pero lo que no tiene nombre ni disciplina es hoy, hoy, al día siguiente de haber publicado *La Lucha* un suplemento dando cuenta de la muerte del malogrado Conde de la Mortera, hoy, que nosotros dedicamos un sello de pésame á la muerte del que fué nuestro muy querido amigo particular, aunque adversario político, D. Ramón de Herrera y Gutiérrez, aparece el *Diario* sin una alusión, ni la más leve, á un hecho tan triste y que para ese periódico y su pandilla representa un golpe de tanta importancia.

Y no se diga que lo ignoran, porque, además de haberse hecho público anoche el infausto acontecimiento, el mismo periódico en su sección telegráfica publica estos dos despachos: "Madrid, 26 de Marzo. EL CONDE DE LA MORTERA. El Conde de la Mortera está gravemente enfermo. Han vuelto á presentarse los síntomas cardíacos. AUMENTA LA GRAVEDAD. Aumenta la gravedad del señor Conde de la Mortera. Le presta los auxilios espirituales el Sr. Arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá." El periódico que, al dar á luz estas dos gravísimas noticias acerca del próximo fin del jefe de su partido, no le

dedica una sola línea en su parte editorial, no tiene defensa ni perdón. Tenía razón *El Comercio*: no era cruel, como á nosotros nos parecía: era justo, y nada más que justo. Jamás hemos visto ejemplo semejante de cinico utilitarismo. Entre los reformistas, la muerte, al cerrar para *in eternum* el bolsillo de un afiliado, rompe todo vínculo de gratitud, y extingue todo deber de consideración y de cariño. ¡Qué les importa quedar bien ó mal con el que acaba de morir, si ya éste, para quien agotaron un día el diccionario de la adulación, no ha de dar banquetes ni ha de dispensar favores á sus correligionarios? Ni la virtud de la hipocresía les queda.

La acusación que se desprende de esas líneas, escritas en complicada nefanda, es tan incalificable, que antes de contestarla necesitamos solicitar la benevolencia del público que nos lee y de las conciencias que nos juzgan. Hay citas á las que nadie puede concurrir sin deshonrarse y esta es una de ellas. No sepultados aún los restos del que fué en vida nuestro querido amigo y jefe, el insigne patriota Sr. Conde de la Mortera, se nos invita con sacrilega inoportunidad á cometer la más cruel de las profanaciones, dudando del afecto que vivo nos ha merecido y del respeto que debemos tributarle muerto.

¡Qué hemos de decir para responder á esa inconcebible atrocidad, última arma á que puede acudir la impotencia de nuestros enemigos!

Nuestro cariño al Sr. Conde de la Mortera ha sido tan grande como el que merecía; y si estas cosas que tocan á lo más sagrado é íntimo del corazón pudieran aquilatar por actos externos, quizá la prueba mayor de la intensidad, de la nobleza y del desinterés de ese purísimo afecto nuestro, estuviese en el hecho mismo que *La Unión* saca á plaza, para establecer sobre él la imputación que nos dirige.

Por respeto al dolor de una familia; por considerar vil tarea de verdugos y corchetes llevar á hogares aún ayer llenos de sonrisas y venturas un mensaje de muerte que había de convertirlo en triste y desolado cementerio, no hemos querido transmitir al público la noticia del fallecimiento de nuestro insigne amigo la misma noche en que nos fué comunicada.

También al público se le deben respetos; también ese público para el cual vivimos, tiene padre, madre, hermanos, hijos, sobrinos y parientes; también tiene alma y sentimientos; y si él no había de agradecernos que, faltos de piedad cristiana y de urbanidad social, le sorprendiéramos con una infausta nueva, sin la preparación debida para hacer siquiera menos rudo el golpe, tampoco habían de perdonarnos aquellos que amaban, querían y veneraban á nuestro infortunado amigo.

Al público que sabe sentir apelo: digno él si en un caso análogo podría llevarnos á mal la naturalísima y delicada atención de haber querido apartar por un momento el edicil amargo de sus labios, ocultándole una grave é irreparable desgracia, mientras no pudiéramos disponerle, por medio de la oportuna preparación, para recibirla.

Pero ese público nos ha justificado ya. ¡Cómo no, si la misma familia del ilustre muerto, comprendiendo todo lo que había de delicado en nuestra conducta y haciendo honor á la discreción de nuestro procedimiento, se ha servido manifestarnos su gratitud en frases que nos satisfacen tanto más cuanto menos nos confunden con aquellos que han llevado su saña monstruosa al extremo de mandar vender y vocear un alcance con la noticia del fallecimiento del señor Conde de la Mortera, á la puerta misma de su casa!

No se contentó conarnos la pasión de partido. A tal punto llegó la enemiga de nuestros adversarios, para quienes ni aún el reposo de las tumbas es sagrado. ¡Ah, cuánta miseria y cuánta infamia! Terminemos. Las razones que hemos tenido para proceder como lo hicimos en esta ocasión, están al alcance de todos los hombres que abriguen sentimientos de honor y caridad; y sólo quien no los tiene podrá encontrarlas especiosas. Y de nuestro honor y de nuestra caridad no puede dudar nadie; menos que nadie, *La Unión Constitucional*, que nos conoce.

## TELEGRAMAS DE PESAME

Además de los que publicamos en nuestra última edición, sabemos que se han transmitido ayer á la señora Condesa de la Mortera, los siguientes telegramas: CONDESA MORTERA Castellana, 22. Madrid. Quinto Batallón de de inmenso duelo. Guardará eterna grata memoria de su entusiasmado Coronel y cariñoso amigo. Lloramos con usted. Calderón.

CONDESA MORTERA Madrid. Sentido pésame. Buen esposo. Leal amigo. Gran patriota. Segundo Alvarez. CONDESA MORTERA Madrid. Casino Español asociase pesar fallecimiento del que fué su presidente conde Mortera. Santos Guzmán. CONDESA MORTERA Madrid. Inmenso pesar pérdida irreparable amigo cariñoso. Reciba sentida condolencia. Hierro. CONDESA MORTERA Castellana, 22. Madrid. Directiva Ferrocarriles Caibarién lamenta profundamente irreparable pérdida querido Presidente. Peregrino García.

## TELEGRAMAS.

Ayer fué dirigido á los señores presidentes de los comités regionales del partido reformista en Santiago de Cuba, Santa Clara, Matanzas y Pinar del Río el siguiente telegrama: Tongo sentimiento participarlo fallecimiento nuestro ilustre jefe Conde Mortera. Comuniquen comités. VALLE.

## HOMENAJE.

Ayer se transmitió á Madrid, por nuestro respetable amigo Sr. Rabell el siguiente telegrama: Carrascosa, Madrid. Dedique corona fúnebre Conde Mortera nombre partido. BABELL.

## DUELO

Entre los edificios á que ayer nos referíamos, por haber colgado de negro sus balcones, con motivo de la muerte de nuestro inolvidable jefe, debe contarse el Casino Español, del cual fué Presidente el señor Conde de la Mortera.

## La Cámara de Comercio.

Por consecuencia de la enfermedad y fallecimiento del señor Conde de la Mortera, la Cámara de Comercio de esta ciudad ha dirigido á Madrid los siguientes cablegramas: CONDESA MORTERA Cámara Comercio afectada hondamente enfermedad Conde. Hace votos pronto restablecimiento, deseando conocer estado paciente. Quesada.

## CONDESA MORTERA

Arraigadas creencias religiosas Vuestros sentimientos dolor embargado hoy. De é hacedse participe esta Cámara de Comercio. Quesada. CALAMARTE. Madrid. Ruégole dedique nombre esta Cámara de Comercio corona fúnebre expresamente Conde de la Mortera. Quesada.

## CONDESA MORTERA

El señor Presidente dispuso asimismo que se colocasen colgaduras negras en el frente del edificio de la Cámara, en señal de duelo; y que una comisión de la Directiva se presentara á ofrecer sus respetos y dar el pésame á la familia de tan bien querido consocio. (La Discusión.)

## LA IGLESIA DE MONSERRATE.

Tan pronto como se supo en esta capital el sensible fallecimiento que todos lamentamos, la parroquia del Monserrate, haciéndole los honores á que era acreedor el difunto, dobló sus campanas con toques fúnebres de hora en hora, y la P. R. y M. F. Arceobispado de María Santísima de los Desamparados, de la que era hermano honorario, cubrió de negro crespón su estandarte, prometiendo en lo adelante rendir sus homenajes al que tan bien supo captarse las simpatías de los cofrades de los Desamparados.

## Delicada manifestación

En el acreditado establecimiento fotográfico de J. A. Suárez, donde existe un hermoso retrato, de tamaño grande, de nuestro inolvidable amigo el señor Conde de la Mortera, se exhibe desde ayer dicho retrato rodeado de crespones negros, artísticamente colocados, en homenaje de sentimiento por la pérdida del ilustre patriota. Damos las gracias al encargado del establecimiento por tan delicada manifestación.

## DON MANUEL ESCOBAR

Motivos de salud han obligado á nuestro querido amigo y compañero, el activo é ilustrado corresponsal general en esta Isla de *La Correspondencia de España*, señor don Manuel Escobar, á disponer su viaje de regreso á la Madre Patria, habiendo solicitado telegráficamente del Director de ese importante periódico autorización para realizarlo, la que le ha sido otorgada por el mismo conde.

El señor Escobar, en el tiempo que lleva en esta Isla, ha sabido desplegar excepcionales condiciones de actividad é inteligencia, así en las esferas oficiales como en el campo de operaciones, donde obtuvo por su valor en la acción del Coliseo, la cruz roja del Mérito Militar, mereciendo por ellas completa aprobación del Director de *La Correspondencia de España*. Durante su ausencia, que deseamos sea corta, lo sustituye en el cargo de acreditado corresponsal del diario madrileño nuestro también querido amigo el señor don Blas Martínez. Le deseamos feliz viaje.

## LA PRENSA.

### El Conde de la Mortera.

Anoche transmitió el cable la triste noticia de haberse resuelto fatalmente la grave enfermedad que aquejaba al señor don Ramón de Herrera y Gutiérrez, Conde la Mortera y Presidente del Partido Reformista. A reserva de ocuparnos con más detenimiento de tan sensible pérdida, trasladamos la noticia, enviando nuestra sincera expresión de condolencia á los familiares del finado, á sus amigos particulares y políticos y á cuantos de una manera directa tienen sobrados motivos para lamentar el fallecimiento del señor Herrera. (El País.)

### Doloroso acontecimiento

Anoche á última hora, y hecha ya nuestra tirada de provincias, recibimos la sensible noticia del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera, conde la Mortera, coronel del 5º batallón de voluntarios de esta capital. Tan sinceros como eran los votos que en los breves días de su enfermedad hemos hecho por su restablecimiento, así el pesar que sentimos hoy por su muerte, al considerar que aquella sana y robusta constitución no la ha podido vencer la fiera del mal que de ella se apoderó. Descansen en paz; y reciban su aflicta esposa y demás familia nuestro más sentido pésame por tan rudo é irreparable golpe. (La Unión Constitucional.)

### El Conde de la Mortera

La muerte del conde de la Mortera será muy sentida en Cuba. El jefe del partido reformista era, en lo privado, hombre bondadoso, servicial, lleno de sentimientos generosos y caritativos y que siempre tuvo cariño y confianza para los hijos de este país. Como político, su acción ha sido benéfica y de consecuencias considerables. Sus ideas distaban mucho de ser las nuestras; sin embargo, le apoyamos resueltamente cuando se puso al frente de un partido que representaba un movimiento de avance en elementos conservadores. A ese partido consagró el conde de la Mortera su actividad, sus bienes de fortuna, sus poderosos medios de influencia aquí y en la Madre Patria. Ha dado un ejemplo de civismo que merece ser imitado.

Su muerte, que sume en la aflicción á una respetable y querida familia cubana, es, también, una gran pérdida para esta colonia. No será fácil reemplazar, en la jefatura del partido reformista, á un ciudadano tan virtuoso y popular como el conde de la Mortera. Aunque nacido en la Península, Cuba puede contarle entre sus hijos, porque, en los últimos años de su vida, al ponerse al servicio de una política expansiva, dió pruebas de amor á este pueblo desgraciado. (La Discusión.)

### Don Ramón de Herrera

#### CONDE DE LA MORTERA.

Anoche participó *La Lucha* en Suplemento la muerte sensible del que fué nuestro particular amigo, el Excmo. Sr. Conde de la Mortera. Tan pronto voló por la ciudad nuestra noticia, se manifestó el sentimiento público en lamentar la muerte del señor Herrera, cuyo carácter bondadoso, generosidad probada y afable y sencillo trato habíale conquistado simpatías en todas las clases de la sociedad cubana, en la que había llegado á ser figura saliente y respetada. Desde joven recogió las virtudes del trabajo que, con su fortuna, legó al su tío el primer Conde de la Mortera. Esas virtudes de perseverancia y labor, unidas á una suerte que sólo tuvo eclipse en el día de su fallecimiento, empujaron á Ramón de Herrera á los principales puestos en nuestra esfera comercial, política y representativa. Fué Presidente de las más ricas sociedades financieras, jefe de un partido político, Senador del Reino, Coronel de Voluntarios, por no citar otros cargos, y en todos ellos cobró afectos y consideraciones, por su cualidad distintiva que radicaba en el corazón. La memoria del Conde de la Mortera quedará bien guardada en el grupo de sus numerosos amigos. A ella consagramos estas líneas de duelo, que tie-



Una nota triste hubo anteanoche en este teatro. A última hora se representó El Rompeolas, obra en que tanto luce su hermosa voz la señorita Arana.

La aplaudida tipó estaba en escena cuando repentinamente sintióse atacada de un accidente que la hizo caer privada de conocimiento. En brazos de varios artistas fué retirada del escenario y conducida a su cuarto, donde se la prodigaron los auxilios necesarios.

No fué esto solo. Una de las señoritas del coro, María Grossi, al ver el accidente de la señorita Arana, fué a su vez acometida de otro síncope en escena, de donde fué sacada en brazos de sus compañeras.

El público se retiró del teatro mal impresionado, lamentando los accidentes sufridos por las señoritas Arana y Grossi, que afortunadamente no revistieron la gravedad e importancia que se temió en un principio.

Programa de las zarzuelitas que se representarán esta noche en Albiñor por la Compañía de Banquellis:

A las 8: Las Zapatillas.

A las 9: La Maja.

En ensayo para la Pasena de Resurrección: Pan y Toros y El Tío Caniguitas.

«De Cádiz al Puerto» de un brinco pasé,—tan solo por verte—la punta del pie!.

GACETILLA.

MODAS PARA LAS DAMAS.—Los números 8 y 9 de la madrileña Moda Elegante, vienen acompañados por primeros figurines en colores, grandes hojas de patrones, y de dibujos para bordados y marcos.

Entre los infinitos grabados que abilitan las páginas de ambos números, merecen citarse los siguientes modelos: Capota de ceremonia, de factura irreplicable; Traje de Primavera, vestido de seda verde rameada con flores de distintos matices; preciosos Vestidos de convite y teatro, para recibir, de baile para señoras jóvenes y de soirée; Nuevo peinado y collar de cinta; Peinado 1890 y cuello redondo; primorosos trajes para niñas y niños desde 3 á 7 años.

Vestido para visitas; Peinado de baile para «casaditas»; Delantil para servir el té, el chocolate ó el café con leche; caprichoso Traje de paseo; Capotas y abrigos para niños; suntuoso Traje de boda y otro para la madre de la desposada; Manga «Antonieta»; Traje de ceremonia para señoras jóvenes; Blusa de pintora. Para otros pormenores acódate á La Moderna Poesía.

MADRIGAL.—

Convidándose al amor me guardan muerte segura, tus labios con su dulzura, tus ojos con su calor, á su encanto seductor, con sus alas de oro y rosa vuelan mi alma presurosa, va á la muerte y no se quita; que en tus labios soy aheja y en tus ojos mariposa.

FEUPE TOUNELLE.— NUEVO PASO DOBLE.—Por fin el micrófono por la mañana, cuando formó para revista el Batallón de Voluntarios Urbanos, la Banda de esa milicia ciudadana tocó el hermoso pasodoble Los Urbanos, original de don Antonio Peñes, siendo muy aplaudido al marchar la fuerza por la Plaza de Armas, Ursulinas y el Parque Central. La mencionada pieza de música, escrita para piano, se halla á disposición del público en casa de don Anselmo López.

FENÓMENO EXTRAORDINARIO DE TERATOLOGÍA.—En Praga hace pocos días que un estudiante de diez y nueve años, que casi desde su nacimiento vino molesto con un tumor en el vientre, se agravó hasta el punto de que fué preciso hacerle la operación. Con gran asombro del cirujano extranjero éste del vientre del estudiante un pequeño feto humano, en estado de descomposición.

La explicación de este caso es muy sencilla. El feto era simplemente un hermano gemelo del estudiante, que no hallándose en condiciones de desarrollo, quedó adherido al otro embrión que logró vivir, y en un punto del cuerpo de éste vivió, si así puede decirse, hasta cierto grado de desarrollo; murió después, y cuando se descomponió, produjo en el ser vivo las alteraciones consiguientes que motivaron la operación y el descubrimiento del fenómeno, casi único en los anales de la ciencia.

LA ILUSTRACIÓN NACIONAL.—Tenemos á la vista el último número de dicha popular revista que en nada desmerece de los anteriores.

De sus numerosos grabados citaremos la hermosa lámina Los Saltimbancos, copia del célebre cuadro de Schumann.—Hamlet y los sepultureros.—Un buen retrato del marino señor Concas.—Crónica de la Guerra.—Quinta de los Molinos de la Habana.—Casa-Cuartel de la Guardia Civil en Matanzas.—Histórica casa de las Cortes de Brivesca y ocurrencias caricaturadas. El texto es variadísimo y realmente notable, sobre todo, el imparcial estudio de la campaña de esa isla, en el que se demuestra la competencia de dicha revista en asuntos militares.

CURSILERIAS.—

—Me quieras... —Como el rocío ama á la sencillez dor, como quiere el rasofer las mañanas del estío; cual puede un ángel amar el puro azul de los cielos, como el lobo á sus hijos, como el marino á la mar. Y tú ¿me quieres? —Te adoro como ama la mariposa á la pura y bella rosa, como el ave á su orzo, como el poeta á la luna, como el sangre á las venas, como el pobre á la fortuna. —El aspira, ella suspira, se jarra amor constante, y si este amor bien se mira, no hay que dudar un instante, cuando dicen... es mentira.

Francisco Pedrosa. VACUNA.—Hoy, sábado, se administra en la Sacristía del Pilar, de nueve á diez.—En la de Jesús del Monte, de siete y media á ocho y media.

TIENE GRACIA.—A la puerta de un teatro: —Con que te casas? —Sí, con Ana María, la hermana de Armando. —De modo que vas á tener un cuñado. —No parece. —¿Intelig? Pero tú no sabes lo que es un cuñado? —No. —Yo que lo tuve, te lo explicaré. Un cuñado... es una suegra con pantalones.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 28 DE MARZO

El Círculo está en papa. Animo.—San Sixto III, papa y confesor, y san Casar y san Doroteo, mártires. San Sixto III, papa y confesor. San Sixto, Tercero de este nombre, fue romano. Nació hacia el fin del siglo cuarto. El celo con que combatía las herejías de su tiempo, aun cuando no era más que presbítero, y la honra de ser elevado al sacerdocio en un tiempo en que solamente se ascendía á esta alta dignidad por los méritos de una notoria virtud, acreditan la que ya tenía cuando joven, y los progresos que hizo hacia la ciencia de los santos. Murió el papa San Celestino, se creyó que no podía señalarse más digno sucesor que nuestro Sixto. Y así fué elevado al pontificado el día 26 de Abril del año 132, con aplauso tan general del clero y pueblo, que apenas había memoria de otro igual. Son pocas las iglesias antiguas de Roma donde no conserven grandes monumentos de la magnificencia de este gran pontífice, el cual, después de haber gobernado con prudencia consumada la silla de San Pedro cerca de ocho años, edificando á toda la Iglesia sus hermosas virtudes, con su vasto y ferrenoso celo, murió en Roma el año 440. Fué enterrado en su grande en la catacumba de San Lorenzo, y su cuerpo por sucesos en el pontificado á San León el Grande, que había sido como discípulo suyo.

FIESTAS EL DOMINGO

Misas Solemnes.—En la mayor parte de los templos; en la Catedral la de Tercia á las ocho y media.

Se suspende el círculo hasta el día 5, (Domingo de Resurrección).

SERMONES

que se han de predicar en los primeros seis meses de habida el año 1896 en la Santa Iglesia Catedral: Abril 5.—Resurrección del Señor, Sr. Canónigo Magistral. Abril 12.—Domingo in Abis, Sr. Canónigo don Francisco Clares. Abril 19.—Domingo 2º post Pascha, Sr. Canónigo don Francisco Clares. Abril 26.—Domingo 3º y Patrocinio de San José, Sr. Canónigo Penitenciario. Mayo 3.—Domingo 4º post Pascha, Sr. Canónigo don Francisco Clares. Mayo 10.—Domingo 5º post Pascha, Sr. Canónigo Penitenciario. Mayo 17.—Ascensión del Señor, Sr. Canónigo Magistral. Mayo 24.—Pasena de Pentecostés, Sr. Canónigo Penitenciario. Mayo 31.—Santísima Trinidad, Sr. Canónigo Magistral. Junio 7.—Santísimo Corpus Christi, Sr. Canónigo Magistral. Junio 14.—Domingo infra octava de idem, Un Padre Franciscano. Junio 21.—Octava de Corpus Christi, Un Padre de la Compañía de Jesús. Junio 28.—San y San Pablo, Sr. Canónigo Penitenciario.

CUARESMA.

Abril 2.—Jueves Santo á las 3, mandato, Sr. Canónigo Penitenciario. Nota.—El coro principiará á las 7 y media desde el 21 de marzo hasta 21 de septiembre, que da principio á las 8; en las fiestas de Septiembre á las 8 y media, que son las siguientes: Purificación de Nra. Señora, Domingo de Ramos, Jueves Santo, Viernes Santo, Corpus Christi, y el Domingo de Resurrección á las 4 y media de la mañana. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano, ya concedió 40 días de indulgencia á los fieles, por cada vez que oigan devotamente la Divina palabra en los días arriba expresados, rogando á Dios por la exaltación de la fe católica, conversión de los pecadores, extirpación de las herejías y demás fines piadosos de la Iglesia. Los Sres. Predicadores no podrán encargar su sermón á otro, sin licencia de S. E. I. Obispo mi Señor, y el Dean Secretario. DE TORIBIO MARTIN.

Movimiento del Rastro de ganado mayor

Table with 3 columns: Reses beneficiadas, Kilos, Precios. Rows for Toros y novillos, Bueyes y vacas, Terneros y novillas.

Rastro de ganado menor.

Table with 4 columns: Manti, Carne, Total, Precios. Rows for Cerdos, Carneros.

DIRECTORIO Administración de Justicia.

Audiencia de la Habana.

Presidente: Ilmo. Sr. Don José Pulido y Arroyo.—Audiencia. SALA DE LO CIVIL. Presidente: Ilmo. Sr. Don Sebastián Cubas.—San Miguel 116. Magistrados.—Don Ricardo Díaz Agero.—Neptuno, n.º 2. Don Francisco Pampillón.—Galiano, 75. Don Francisco Noval y Martí.—Neptuno, 114. Don Manuel Vias Ochoteco.—Genios 164.

SALA DE LO CRIMINAL. SECCIÓN PRIMERA.

Presidente: Ilmo. Sr. Don Antonio Meno Figueroa.—Consulado, 149. Magistrados: Don Ricardo Maya y Lago. Prado, 11. Don Juan Valdés Pages.—San Ignacio, 128. Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Catedral, Guadalupe, Cerro, Mariano, Guanabacoa y Güines.

SECCIÓN SEGUNDA.

Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.—Animas, 28. Magistrados: Don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55. Don Juan F. O'Farrill.—San Ignacio, 14. (Suplente.) Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Beñical, San Antonio y Jaruco.

MAGISTRADOS SULENDES.

Don Rafael Maydagán.—Reina 34. Don Juan F. O'Farrill.—San Ignacio 14. Don Antonio Corzo.—Aguacate 122. Don José A. González y Lanuza.—Calle 7, número 91 Vedado. TRIBUNAL CONTENCIOSO. Presidente: Ilmo. señor don José Pulido. Audiencia. Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana 55. D. Manuel Vias Ochoteco.—Genios 164. Dignatados Provinciales: don Miguel F. Viñón.—Obispo 16. Don Fernando de Castro y Allo. Obrapia 22.

SUPLENTE.

Don Juan P. Tonarelli.—Cuba 54. Don Antonio Govín.—Dragones 72. Don Carlos Saladrige.—Neptuno 190. Don Adriano de la Maza.—Mercederes 4. SECRETARIO. D. Francisco E. de la Torre.—Belascoain 7.

FISCAL DE S. M. Don Federico Enjuto.—Tejadillo 1. TENIENTE FISCAL. D. Belisario Alvarez Céspedes.—Prado 27. ABOGADOS FISCALES. Don Augusto Martínez Ayala.—Habana 43. Don Demetrio López Aldábal.—Compostela 4. Don Basilio Díaz de Villar.—S. Rafael 31. Don José María de la Torre. O'Reilly 53. SUSTITUTOS. Don Octavio Giberga.—Amargura 25. Don Juan F. Edelman.—Campanario 24. Don Ignacio Remírez.—Habana 51. Don Enrique Roig.—Aguilar 116. SECRETARIA DE GOBIERNO. Secretario: Don Miguel Rodríguez Bertiz Obispo 28. Oficial letrado: D. Emilio Valdés Valenzuela.—Campanario 22. Oficial 3º: Don Celedonio Bernal. Otro: Don Emeterio Ureña y Hevia. Aspirante 1º: Don Juan González Otero. Id. 2º: Don Augusto Valdés de la Torre. Id. Don Bonifacio Montalvan. Id. Don Francisco Javier Arribas. Oficial de Archivo: Don José Viettes. Aspirante: Don José Duque de Heredia.

SECRETARIOS DE SALA. De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre. Belascoain 7. Sección 1ª: Don José L. Odoardo.—Real 133 Mariano. Sección 2ª: Don Calixto Llerandi.—San Lázaro 105. OFICIALES DE SALA. Sección 1ª: Don Carlos Valdés Fauli, Obispo 127. Sección 2ª: Don Adolfo Nieto.—Prado 86 altos. TASADOR REPARTIDOR. Don Ricardo Villate.—S. Miguel 127. PROCURADORES. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78. Don Fernando López.—Santos Suarez 9. Jueces del Monte. Don Juan Mayorca.—Escobar 33. Don Luis P. Valdés.—Salud 93. Don Ambrosio Pereira.—Vives 176. Don Esteban de la Tejera.—Cercera 24 Guanabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Mariano.

JUZGADOS. De 1ª instancia é instrucción. CATEDRAL. Juzgado: San Ignacio, 84. Juez: D. José Novo y García (interino). Escribanos: Don Nicanor del Campo (Secretario). Don Francisco de Castro. Don Zacarías Breezmas. Don Jesús Rodríguez. BELEN. Juzgado: Concordia, 25. Juez: Don Martín Piracós. Escribanos: Don Juan H. Vergel (Secretario). D. Eligio Bonachea. Mariano Guas. Juan J. Casas. GUADALUPE. Juzgado: Chacón 2. Juez: D. Carlos Ortiz y Cofign. Escribanos: D. Arturo Galletti (Secretario). D. Andrés Segura y Cabrera. Luis Testar. JESUS MARIA. Juzgado: Tracón 2. Juez: D. Francisco O. Ramírez Chénard. Escribanos: D. Rafael del Pino (Secretario). D. Luis J. Sausa. Ricardo del Campo. Emilio Moreu. PILAR. Juzgado: Manrique 33. Juez: D. Julio María Vázquez. Escribanos: D. José B. Egea (Secretario). D. Luis Mazón. Donato Naverra. Ventura Rodríguez Paz.

CERRO. Juzgado: Amistad 70. Juez: D. Eugenio Lizarreta. Escribanos: D. Luis Blanco (Secretario). D. José Nicolás de Ortega. Manuel Baños. Antonio A. Insua. MUNICIPALES. CATEDRAL. Juzgado: San Ignacio 84. Juez: D. Eduardo Potts, (suplente). Secretario: D. Manuel García Villarely. Fiscal: D. José A. Bernal. BELEN. Juzgado: Teniente Rey 65. Juez: don Felipe Sánchez Romero. Secretario: don José M.º Francoque. Fiscal: don Juan de Dios García Kohi y Vía. GUADALUPE. Juzgado: San Miguel 120. Juez: don Alberto Torres. Secretario: don Benigno A. Montalvo. Fiscal: don S.º de la Cruz. JESUS MARIA. Juzgado: Maloja 13. Juez: don Leopoldo Puig. Con licencia; (Desahuciar el suplente D. Luis Zuluaga). Secretario: don Félix Puig. Fiscal: don Benito del Campo. PILAR. Juzgado: Escobar 174. Juez: don Julio de Cárdenas. Secretario: don Joaquín Royé. Fiscal: don Hilario González Ruiz. CERRO. Juzgado: Príncipe Alfonso 425. Juez: don Manuel Peralta y Melgares. Secretario: don Ricardo Iba. Fiscal: don José M.º de Poo. PROCURADORES DE LOS JUZGADOS. Decano: San Ignacio 5. Decano: Don Francisco del Barrio, Paseo 5. Vedado. D. José Urquijo, Rayo 71. D. Francisco de P. Sánchez Suárez 30. D. Victoriano de la Llana, Rayo 41. D. José de Zayas Bazán, Teniente Rey 59, (altos). D. Santiago F. Angulo, Cerro 559. D. Alfredo M. Aparicio, Industria 115. D. Pascual Rodríguez, Zaragoza 13, Cerro. D. Juan Valdés Castillo, Barreto 77, Guanabacoa. D. Ramón Zubizarreta, Jesús del Monte 549. D. Ramón Espinosa de los Monteros, Jesús M.º 88, (con licencia). D. Miguel A. Matamoros, Chacón 19. D. Tomás J. Grandos, Campanario 18. D. Alfredo Laguna, Jesús del Monte 379. D. Federico A. de Castro, Industria 2. D. José Ramón Rivas, Rayo 32. Juan Martí, (con licencia). D. Fernando Tariche, Paula 85. D. Antonio Arjona, Corrales 3, Guanabacoa. D. Mariano del Río, Aguilá 64. D. Eduardo Adot, S. Miguel 149. D. Manuel L. Vizzo, Monte 125. D. Domingo Ozequera Aguacate 13. (Con licencia; desahuciar el sustituto don Claudio Lecoos). D. Manuel Fernández de la Reguera, Salud 30.

NOTARIOS. Decano: Empedrado 21. Decano: D. Francisco de Castro, Empedrado 21. D. Joaquín Lancel, San Ignacio 11. D. Manuel Centari, Amistad 132. D. Arturo Galletti, San Ignacio 7. D. Carlos Laurent, Reina 4. D. Antonio Mendoza, San Ignacio 23. D. Alejandro Núñez, Empedrado 7. D. José Miguel Nuño, Cuba 29. D. Miguel Nuño, Cuba 29. D. José N. Ortega, Amargura 56. D. Francisco de P. Rodríguez, San Ignacio 106. D. José Ramírez Arellano, Empedrado 17. D. Alfredo Villagelid, Empedrado 16. D. Francisco Diego, Mercederes 11. D. Emilio Villagelid, San Ignacio 23. D. Federico Mora, Obispo 75. D. Pedro Gámez, Empedrado 19. D. Manuel Díaz Quibus, Empedrado 8. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD. D. José M. Triana, Cuba 40. CONTADOR JUDICIAL. D. Plácido Pérez Poussin, Aguacate 123. REPARTIDOR DE NEGOCIOS CIVILES. D. Rafael Cortés, Suárez 123. TASADOR DE COSTAS. D. Oscar Ortiz y López, Jesús María 26. ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS. A cargo de D. Arturo Galletti, San Miguel n.º 71. HABILITADO JUDICIAL. D. José Rodolfo, Animas 89.

Oficinas y edificios públicos. Academia de Ciencias Médicas: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura. Administración Central de Contribuciones: Aduana Vieja. Idem Idem de Rentas y Loterías: Aduana Vieja. Idem General de Comunicaciones: Oficio y Rical. Asilo de de Ancianos Desamparados: Cerro 442. Asilo, Hermitas de los pobres: Cerro, Quinta de Santoviana. Asilo de Huérfanos: Cuba 129. Asilo de mendigos «La Misericordia»; Buenos Aires 3.—Secretaría. Gallano número 95. Asilo San José: Al final, calzada de San Lázaro. Asilo San Vicente de Paul, para Niñas: Cerro 797. Asocación Médica de Socorros Mútuos de la Isla de Cuba, Prado n.º 115. Academia Dental: Obraja 84. Banco Agrícola de Puerto Príncipe: Secretaría, Amargura 93. Banco del Comercio: Mercederes 33. Banco Español: Aguilar 81. Banco Hispano Colonial. Delegación: Oficio 28. Bibliotecas públicas: Dragones 62, Convento de San Agustín y Amargura 66. Briga privada: Lamparilla 2. Clínica Sanitaria: bajos del Hospital Militar. Caja de Ahorros y Socorros mutuos de Empleados y Obreros de la Isla: Salud 59. Cámara de Comercio: Monte 3. Capitania del Puerto: San Pedro, frente al muelle de Caballería. Capitania General: Plaza de Armas. Carcel Pública: Prado y San Lázaro. Casa de Beneficencia y Maternidad: San Lázaro y Belascoain. Casa de Recogidos: Compostela y O'Reilly. Casas de socorro.—1º Demarcación: Lamparilla 42. Idem 2º Asilo de S. José. Idem 3º Lealtad 161. Centro de Arrendatarios de mesillas de los mercados: Dragones 40. Centro de Detallistas: Oficio 16. Centro de la Propiedad Rústica y Urbana: Empedrado 42. Círculo de Hacendados y agricultores: Teniente Rey 4. Corral de Consejo: Príncipe 23. Cuartel de Artillería: Compostela y Fundición. Colegio de Corredores Notarios: Mercederes 26 (Boisa Oficial). Centro telefónico: O'Reilly 4. Círculo de Abogados: Mercederes n.º 2, altos. Colegio de cirujanos dentistas: Villegas número 111. Colegio de Abogados: Mercederes 2 altos. Colegio de Escribanos: San Ignacio 4. Colegio de Procuradores: San Ignacio número 5. Comisión especial de Faros: Cerro 446. Compañía Cubana de Gas: Administración Amargura 31. Idem Eléctrica: Administración, Mercederes 11. Idem Hispano-Americana de Alumbrado: Monte 1. Consejo de Administración: Oficio n.º 4, altos. Conservatorio de música: Reina 3. Contaduría Central de Hacienda: Aduana Vieja. Dirección de Ferrocarriles: Oficinas, Gobierno General. Depósito Hidrográfico: callejón Churrueca. Diputación Provincial: Empedrado 30. Dirección General de Hacienda: Aduana Vieja. Idem Idem de Telégrafos: Oficio 9. Enfermería del Presidio: Fosos. Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales: Lamparilla 31. Escuelas de Artes y Oficios: División y Matola. Idem Normal para maestras: Aguilar 33. Idem Normal para maestros: Zulueta n.º 23, altos. Idem Práctica Normal de maestras: San Ignacio 10. Idem Anexa á la Normal de maestros: San Lázaro 205. Idem Preparatorio de Medicina: Lamparilla 74. Idem Provincial de Artes y Oficios: Empedrado 32. Idem Profesional de la Isla: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura. Idem de Pintura y Escultura: Dragones número 62. Idem de Srdos Mudos: Gallano y Lagunas, altos. Hospital Aldecoa: Pinea Aldecoa. Idem de Dementes: Mazorra Pórrero Ferro. Idem Militar: Diaria y Tallapiedra. Idem Mercedes: Faldas del Castillo del Príncipe. Idem de Higiene: Cerro 442. Idem San Francisco de Paula. Paula y San Ignacio. Idem de San Lázaro: San Lázaro y Mariano. Secretaría de la «Sociedad de Estudios Clínicos», Prado 115.

Cuerpo de Policía Gubernativa. JEFATURA DE POLICIA. Primer Jefe, Coronel don Juan Copello.—Cuba 24. Secretario, don Francisco Domínguez.—Cuba 30. INSPECTORES. Don José Trujillo Monagas.—Trocedero 66. Juan Cuevas Arredondo.—Monte 340. Ramón Giráldez.—Cristo 4. Antonio Pérez López, Gobierno Regional. Manuel Obregón.—Reconocimiento de buques. CELADORIAS DE BARRIOS. Temple, Mercederes 11. Tacone, Industria 127. Santa Clara, Luz 33. Pura, Consulado 30. Atarés, San Joaquín 36.

Luyanó, Luyanó 104. Vedado, T entre 3º y 5º. Monserrate, San Nicolás 14. Fuelleo Nuevo, Marques González y Jesús Peregrino. Marte, Maloja 57. San Isidro, Conde 4. San Nicolás, Manrique 185. Segundo de San Lázaro, Concordia 179. Jesús María, Puerta Cerrada 18. San Leopoldo, Neptuno 194. Dragones, San José 83. Pilar, Estevez 73. Arroyo Apolo, Jesús del Monte 569. Vives, Esperanza 90. Poñalver, Condesa 29. Santa Teresa, Bernaza 70. Príncipe, Paseo de Tacón 251. Cristo, Lamparilla 60. Arenal, Cienfuegos esquina á Apodaca. Colba, Esperanza 35. Fuentes Grandes, Herrera 2. Cerro, San Miguel 42. Villanueva, Cruz del Padre y Universidad. Paula, Habana 240. Guadalupe, San Rafael 75. Angel, Chacón esquina Habana. 1º San Lázaro, Vapo 25. San Francisco, Sol 2. Jesús del Monte, Madrid 20. Cerro, Cerro 649. Chacón.

CELADORIAS ESPECIALES. Ferrocarril de la Bahía: don Felis Vázquez. Ferrocarril de Villanueva: don Anronio Rovira. Ferrocarril del Oeste: don Alberto García Ribambarr.

MUY BENEFICO Cuerpo Militar de Orden Público. RELACION DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL MISMO. PLANA MAYOR. Coronel, don Juan Copello Codovilla. Comandante, don Antonio Puyo Olligui. Capitán, don Juan Barrajón Villalón. Otro, don Vicente Fernández Andrés. Teniente, don Eliseo López Escacena. Otro, don Andrés Rodríguez Martínez. Otro, don Ladislao Hidalgo Domínguez. 1ª COMPAÑIA. Capitán, don Manuel Pozuelo Pedrosa. Teniente, don Inocencio Gómez Orduña. Otro, don Eugenio Tomás Vidal. Otro, don Hipólito Rodríguez Mollinedo. 2ª COMPAÑIA. Capitán, don Pedro Calvo García. Teniente, don Luciano Aninos Pazos. Otro, don Manuel García Ramos. Otro, don Emilio García Gil. 3ª COMPAÑIA. Capitán, don Pedro Méndez Vera. Teniente, don Manuel Fuentes Grandia. Otro, don Miguel Filloy Salavarrina. Otro, don Emiliano Fernández Pérez. 4ª COMPAÑIA. Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Teniente, don Juan Arjona Leduaga. Otro, don Guillermo Wesoloki Revuelta. Otro, don Manuel Alvarez Martín. SECCION MONTADA. Teniente, don Diego Miendo Carantoña. Otro, don Rafael de Albear y Saint-Yust.

CASAS CUARTELES. 1ª zona, Sitios, 59. 2ª zona, Campanario 201. 3ª zona, Estevez, 88. 2ª COMPAÑIA. 1ª zona, Aguilá, 60. 2ª y 3ª zona, Cuartel de la Fuerza. 3ª COMPAÑIA. 1ª y 2ª zona, Compostela esquina á Paula. 2ª zona, Arsenal, 40. 4ª COMPAÑIA. 1ª y 2ª zona, Lagunas, 85. 3ª zona, Aramburo 19. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario. Idem de Guanabacoa, Barreto, 19. Idem del Cerro, calzada del Cerro, 553. Idem de Jesús del Monte, Madrid, 29. Idem del Vedado, calle 4 Letra B.

Sociedades de Instrucción y Recreo. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO. Cuadro de la enseñanza para el curso académico de 1895 á 1896: Lectura, diaria de 7 á 8, por don Pedro Simón Alvarez. Inglés, diaria de 7 á 8, por don Eustaquio C. Ochoa. Composición ortográfica, práctica y redacción de documentos, diaria de 7 á 8, por don Carlos G. Sánchez. Aritmética, 1er curso, diaria de 7 á 8, por Isidro Pérez Ponce. Escritura, diaria de 8 á 10, por don Mariano J. Viera. Dibujo lineal de más utilidad y acorno, diaria de 8 á 9, por don Domingo Frías. Aritmética, 2º curso, diaria de 8 á 9, por don Manuel J. Saenz. Gramática castellana; 1º y 2º curso, diaria de 9 á 10, por don Antonio Fernández. Aritmética mercantil y teneduría de libros, diaria de 9 á 10, por don Fernando Herrera. Francés, diaria de 7 á 8, por don Enrique Diego. Francés y piano, diaria de 8 á 10 de la mañana para señoritas, y de 8 á 10 de la noche para varones, por don Angel López Planas. Nota.—Para el ingreso en las clases es de necesidad la presentación de la matrícula.—El Secretario, Pio J. del Pandal. CENTRO GALLEGO. Curso de 1894 á 95. Nomenclatura de las asignaturas, días de lección, horas, profesores y aulas: E. Aulas generales. Lectura, diaria, de 7 á 8 de la noche, profesores Varela y señores Laro, Aula 4. Escritura, diaria, de 8 á 9 de la noche, profesores señores Cuevas y Núñez, Aula 4. Aritmética elemental, diaria, de 9 á 10 de la noche, profesor señor Carballeira, Aula 4. Idem superior y Algebra, diaria, de 9 á 10 de la noche, profesor señor Pintos Renio, Aula 1. Gramática española, diaria, de 7 á 8 de la noche, profesor señor F. Ventura, Aula 1. Geometría, Trigonometría y dibujo lineal, industrial y de adorno, diaria, de 7 á 8 de la noche, profesor J. Vallina, Aula 5. Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, Legislación Mercantil y Estadística, diaria, de 9 á 10 de la noche, profesor Ldo. Horta, Aula 5. Geografía Universal y General de Cuba y Galicia, diaria, de 8 á 9 de la noche, profesor señor J. Prada Pita, aula 5. Francés, 1º y 2º curso, diaria, de 7 á 8 de la noche, profesor señor L. Sadi, aula 2. Inglés, 1º y 2º curso, diaria, de 8 á 9 de la noche, profesor señor J. Pastor Díaz, aula 1. Corte y preparación de labores. Para señoras y señoritas, martes, jueves y sábados, de 8 á 10 de la mañana, profesores señora doña Berceolina Matalonga y señorita doña Josefa Gronés y Pomar, auxiliar, aula 4.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA. ISLA DE PUERTO RICO. Faro de Punta de Matías que se encenderá el día primero de Junio próximo. Está situado en la costa Norte de la Isla de Vieques al Norte del Puerto de Matías ó Isabel II, en la punta conocida con el mismo nombre, ó de Moropó. No habiendo determinado todavía las coordenadas geográficas del faro, se hacen constar los siguientes datos relativos á su emplazamiento, en tanto se determinan aquellas correspondientes por la Comisión Hidrográfica, según es costumbre en la Isla de Puerto Rico. El emplazamiento del faro está á cuatrocientos metros, próximamente, al Oeste del vertice elegido por la Comisión Hidrográfica, cuyas coordenadas geográficas son Lat. 18º-10'-36" N.; Long. 50º-11'-27"-8 de San Fernando. El buje denominado Caballo Blanco demora 58º-7'-81" del N. al O. de Punta de Matías, quedando su emplazamiento á la distancia de 32 millas. El buje Mosquitos demora 76º-30" del N. al O. desde Punta de Matías, quedando su emplazamiento á la distancia de 32 millas. El faro es de 6º orden con aparato catóptrico de luz fija roja, un alceante en el estado ordinario de la atmósfera, es de 8 millas. Elevación del foco luminoso sobre el nivel medio del mar 20m 75. Elevación del faro luminoso sobre el terreno 10m 00. La torre es octogonal, de color gris claro, y arranca del centro del edificio, que es en planta rectangular, con zócalo blanco, los contrafuertes de color gris claro y los aristones, jambas, dinteles y cornisas de color blanco. Su fachada principal mira al Oeste. La linterna es octogonal. La luz ilumina un arco de 270º que comprende de la costa al Este y al Oeste del faro. 1ª Puerta Rico 29 de Febrero de 1896.—El Ingeniero Jefe.—P. I.—Enrique Dartrina, redactor.—Hay un sello que dice.—Isla de Puerto Rico.—Jofarua de Oficio Pública.—Es copia.—Reino de Cuba, cuba 1896.—Hay un sello de la Comandancia Principal de Marina de Puerto Rico.—Es copia.—El Jefe de E. M. Pelayo Pedemonte.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LAS ANTILLAS. AVISO. En la Comandancia General de Marina del Apostadero se ha recibido del Sr. Consul de España en la Guayra, los datos siguientes relativos á la posición geográfica que ocupa el faro establecido en el puerto de Palmira al Sur de la Isla de Margarita. Latitud observada 10º 58' N. Longitud por marcaciones meridiano Greenwich 83º 04' O. Método de elevación sobre el nivel del mar 17. Visible en tiempos claros 12 millas. Luz fija blanca. Se demarca el Marro Moreno, punta Oriental de la senenada del puerto al S. 78.45 E. distancia 3 millas. Mosquitos punta occidental al S. 27º 30' O. distancia seis millas. La Boya roja y fundeadero situado en 15 pies ingleses ó sean 24 brazas al S. 16º 00 E. Demorando la luz ó faro al N. 10º 00 E. se le pondrá una proa para dirigirse á la boya y fundeadero según el estado del buque. Los rumbos y marcaciones son de la aguja sin corrección de variación magnética. Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento. Habana 21 de Marzo de 1896.—El Jefe de Estado Mayor, Pelayo Pedemonte. 4-29

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS. ESTADO MAYOR.—Negociado 3º. En la Comandancia General de Marina del Apostadero se ha recibido la Real Orden siguiente de fecha 24 de Febrero próximo pasado. «Excmo. Sr.—Por el Ministerio de Estado se dice á este de Marina en comunicación n.º 38 de 10 del mes actual lo que sigue.—Excmo. Sr.—En nota de la Embajada de Inglaterra, se dice á este Ministerio lo siguiente: Con referencia á la nota dirigida al Excmo. Sr. Moré y Prendergast en 12 de Marzo de 1894 notificando la renuncia de las restricciones sobre la admisión de buques de transportes en los puertos de Colombia, Brincoles, Singapur y Hong Kong tenga ahora el honor de informar á V. E. en virtud de instrucciones de mi Gobierno, que las restricciones notificadas al Gobierno Español en la Nota de esta Embajada de 18 de Agosto del 1888, han sido igualmente retiradas por los puertos siguientes. Halifax } Canadá. Espanaña } Berrards } y todos los puertos de Australia, Bermuda, Port Royal, Jamaica y Port Castries.—Santa Lucía. La relajación de las reglas adoptadas en 1888, ha sido decidida con el objeto de consultar la conveniencia de las naciones extranjeras, pero el Gobierno de S. M. pide todavía que cuando sea posible, se ponga oportunamente en conocimiento de las Autoridades coloniales la proyectada llegada de transportes, especialmente cuando della llegaren más de uno al mismo tiempo. El Gobierno de S. M. ha decidido igualmente no reforzar el Reglamento de 1888 limitando á dos el número de buques de guerra rasos que puedan ser admitidos en los puertos de Argummit y Berrards (Jules en el Canal) y en todos los puertos de Australia.—De Real Orden lo expreso á V. E. para su conocimiento y efectos. Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento. Habana 16 de Marzo de 1896.—El Jefe de E. M. Pelayo Pedemonte. 4-18

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. El Sargento 1º que fué de la Brigada de Transportes á lo Reino Victoriano García Vellia, que tiene presentada instancia referente á pase para que se ponga inmediatamente las autoridades, se le ha concedido este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en día hábil para asistir relacionado con el mismo. Habana 22 de Marzo de 1896.—O. J. de S. E.—El T. Coronel Secretario, Mariano Martí. 4-25

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS. ESTADO MAYOR.—Negociado 3º. En la Comandancia General de Marina del Apostadero se ha recibido la Real Orden siguiente de fecha 24 de Febrero próximo pasado. «Excmo. Sr.—Por el Ministerio de Estado se dice á este de Marina en comunicación n.º 38 de 10 del mes actual lo que sigue.—Excmo. Sr.—En nota de la Embajada de Inglaterra, se dice á este Ministerio lo siguiente: Con referencia á la nota dirigida al Excmo. Sr. Moré y Prendergast en 12 de Marzo de 1894 notificando la renuncia de las restricciones sobre la admisión de buques de transportes en los puertos de Colombia, Brincoles, Singapur y Hong Kong tenga ahora el honor de informar á V. E. en virtud de instrucciones de mi Gobierno, que las restricciones notificadas al Gobierno Español en la Nota de esta Embajada de 18 de Agosto del 1888, han sido igualmente retiradas por los puertos siguientes. Halifax } Canadá. Espanaña } Berrards } y todos los puertos de Australia, Bermuda, Port Royal, Jamaica y Port Castries.—Santa Lucía. La relajación de las reglas adoptadas en 1888, ha sido decidida con el objeto de consultar la conveniencia de las naciones extranjeras, pero el Gobierno de S. M. pide todavía que cuando sea posible, se ponga oportunamente en conocimiento de las Autoridades coloniales la proyectada llegada de transportes, especialmente cuando della llegaren más de uno al mismo tiempo. El Gobierno de S. M. ha decidido igualmente no reforzar el Reglamento de 1888 limitando á dos el número de buques de guerra rasos que puedan ser admitidos en los puertos de Argummit y Berrards (Jules en el Canal) y en todos los puertos de Australia.—De Real Orden lo expreso á V. E. para su conocimiento y efectos. Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento. Habana 16 de Marzo de 1896.—El Jefe de E. M. Pelayo Pedemonte. 4-18

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. El Sargento 1º que fué de la Brigada de Transportes á lo Reino Victoriano García Vellia, que tiene presentada instancia referente á pase para que se ponga

